

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO),  
EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.**

*En la ciudad de Consuegra, siendo las veintiuna horas y ocho minutos del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, se reunió en el salón de actos de la Casa Consistorial el Pleno de la Corporación con la asistencia de los señores que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión **extraordinaria** en primera convocatoria para la que habían sido convocados y notificados previamente.*

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcalde**

*José Manuel Quijorna García*

**Concejales**

*Jesús Romero Miguel*

*Luis Tapetado Pérez Olivares*

*Laura Cuerva Carrasco*

*María Ángeles Valle Gallego (Se incorpora durante el examen del punto número tres del orden del día)*

*Julián Martín Palomino Carrasco*

*César Romero Tarjuelo*

*Carlos Julián Gutiérrez Delgado*

*Ángel Miguel Martín-Aguilera*

*Alicia Moreno Navas*

*Sandra Lozano Tendero*

*Julián Rodríguez Palmero*

*Ángel Bautista Del Álamo*

*Mario Galán García*

*Rodrigo Morales López*

*Ventura Casas Rey*

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	ALCALDE
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	SECRETARIO
12/05/2017	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



Jaime Ortiz Gallego

**Secretario**

Antonio Lizán González

**Punto del orden del día número uno. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

*Pregunta el señor Alcalde si hay que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) manifiesta su disconformidad, puesto que remitió unas observaciones y no se han hecho constar íntegramente.*

*El señor Morales (TN) no manifiesta observación alguna.*

*El señor Ortiz (IU) se manifiesta igualmente disconforme con el acta, puesto que dice que pasó tres puntos por escrito y que sólo se ha recogido uno.*

**Punto del orden del día número dos. Aprobación –si procede- del techo de gasto para el ejercicio 2017.**

*El señor Romero (GP) da cuenta del contenido del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/ 2012, de Estabilidad Presupuestaria y añade, que, realizados los cálculos correspondientes, el techo de gasto no financiero para el ejercicio 2017 será de 7.061.482,13 €.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) describe como esta cuestión se examinó en comisión informativa y cómo al final se ha corregido la cifra inicialmente propuesta, de manera que para lograr la cantidad antes expuesta por el señor Romero (GP), se han tenido en cuenta únicamente los 289.378 € que corresponden a la cantidad anual a percibir por el Ayuntamiento a consecuencia de la revisión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.*

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



Por lo demás este es un cálculo que se hace en el departamento de Intervención y ellos no tienen más que decir.

El señor Morales (TN) no desea añadir nada.

El señor Ortiz (IU) manifiesta su disconformidad, puesto que no le parece bien cumplir con un techo de gasto, su grupo no lo concibe; esto es promovido por la llamada ley Montoro, la “ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”, la cual no deja invertir a los ayuntamientos lo que realmente se recauda, es, en conclusión, una ley anti-ayuntamientos. Esta ley sirve para dar buena imagen a nivel europeo a costa de los municipios, generando que cada consistorio actúe con precariedad ante las necesidades de nuestros vecinos; es más incluso cuando hay remanente o superávit, se dice en qué hay que gastarlo. Esta ley Montoro es para que los ayuntamientos contengan el gasto simple y llanamente. Izquierda Unida no está de acuerdo y siempre se opondrá a este tipo de acciones. Los recursos del municipio están para realizar y cubrir las necesidades que el pueblo tenga.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **ocho (8)** concejales presentes en estos momentos de los grupos Popular y Todos Nosotros, la abstención de los **siete (7)** concejales del grupo municipal Socialista y el **voto (1)** en contra del concejal de Izquierda Unida, se adopta el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** Aprobar el techo de gasto no financiero que corresponde al ejercicio 2017, que ascenderá a 7.061.482,13 €.

**Punto del orden del día número tres. Aprobación inicial –si procede- del presupuesto para el ejercicio 2017.**

El señor Romero (GP), concejal de Hacienda, explica el contenido de este documento; comienza por los ingresos, y explica que, respecto de los impuestos

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



municipales, la novedad más importante es que se prevé un notable incremento en la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de manera que la revisión catastral se va a traducir en un incremento anual desde el año 2017 de estos ingresos en más de 289.000 € -los que se han tenido en cuenta para hallar el techo de gasto no financiero a que se refería el anterior punto del orden del día- y, además, la regularización que afecta sólo al ejercicio 2017 y que implica liquidar todos los ejercicios no prescritos, determinan que sólo en este año se prevé que ese incremento de lo recaudado por este tributo oscilará entre los 500.000 y los 600.000 € más, respecto de la recaudación que corresponde al ejercicio anterior.

Continúa el señor Romero (GP) desglosando el contenido de este presupuesto y aclarando que se prevé un incremento de la recaudación en ciertas tasas, como la que se satisface por la utilización de las instalaciones deportivas, o por visitas al conjunto Castillo-molinos. Igualmente destaca que ahora se recogen como ingresos de derecho público el producto de la concesión de los molinos, que antes aparecían como arrendamiento de inmuebles.

Dice el señor Romero (GP) que se recogen los ingresos por transferencias corrientes derivados de las subvenciones y convenios firmados por el Ayuntamiento con la Administración Autonómica o con otras administraciones para financiar el funcionamiento de determinados servicios municipales (Centro Social, Centro Ocupacional, Pisos Tutelados Servicio de Ayuda a domicilio, Centro de la Mujer, Juzgado de Paz etc.) así como subvenciones puntuales.

Concluye el señor Romero (GP) que, en las transferencias de capital aparece la subvención que se ha concedido por la Diputación para pavimentación y que, en el capítulo IX figura la operación de crédito, por importe de 330.000 € que prevé realizar el Consistorio durante este ejercicio correspondiente al año 2017.

A continuación, se procede a la exposición del presupuesto de gastos; comienza el edil de hacienda por el gasto de personal, que aglutina el 51,42 % del presupuesto para esta anualidad. En materia de gastos la masa salarial del personal laboral, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extra salariales y los gastos de acción social correspondientes a dicho personal.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*Se ha solicitado un Plan de Empleo para realizar labores de limpieza y mantenimiento de edificios municipales, así como para la recuperación, el mantenimiento y la conservación del patrimonio municipal. Concretamente, se contratarían a 26 personas, y el Ayuntamiento aportaría por ellos unos 50.000 €.*

*Se han incrementado -respecto del presupuesto inicial del año anterior- en 55.000 €, las partidas correspondientes a gastos de personal relacionados con la asistencia social primaria; entiende su grupo que es una prioridad la ayuda y prestación de servicios a las personas que se encuentran en una situación más desfavorecida.*

*Por otro lado –continúa el señor Romero (GP)- y como continuidad a lo que se ha hecho en los ejercicios anteriores, el Ayuntamiento ha dotado el Plan de Emergencia Social con 75.000 €. Desgraciadamente, todavía hay muchas familias que están atravesando dificultades económicas en la localidad y mediante este plan, se pretende contratar, previo análisis de los Servicios Sociales a personas que se encuentren en una situación económica delicada. En este mismo sentido, destaca que la labor que antaño realizaba Cáritas gracias a un convenio de colaboración, se va a llevar a cabo directamente en este ejercicio presupuestario por el propio Ayuntamiento.*

*También se ha dotado, una nueva bolsa de trabajo por importe de 12.000 €, para cubrir periodos de vacaciones y bajas del personal administrativo.*

*Continúa el señor Romero (GP) su exposición con el capítulo II del presupuesto de gastos del ejercicio 2017, que asciende a 2.288.300,00 €; lo compara con las previsiones iniciales de gasto correspondientes al año 2016, que ascendían a 2.198.100,00 € y las definitivas que eran de 1.968.984,63 €. Este año 2017, se pretende llevar a cabo pequeñas inversiones en edificios municipales, que necesitan un mantenimiento y que por problemas económicos no se han llevado a cabo anteriormente, en concreto en los pisos tutelados, Centro Ocupacional, Centro de la Mujer, en el Teatro, Campo de Fútbol, Pabellón Polideportivo, y en las dependencias centrales.*

*Continúa el señor Romero (GP) su exposición, y dice que se pretende seguir apostando por la promoción turística de Consuegra; se incrementa la partida correspondiente en 15.000,00 €, llegando a los 40.000 €. Además se dota una partida*

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



independiente de 12.000,00 € para las jornadas promocionales de los productos de la tierra. También se incrementa la partida de festejos en 24.000 €, puesto que su efecto sobre la difusión del nombre de nuestro municipio es evidente, y se trata de una inversión que produce sinergias importantes en el turismo y a la postre en la economía de Consuegra. Aún así, el importe destinado a esta partida apenas sobrepasa el 1% del presupuesto total para el año 2017.

Describe el señor Concejal de Hacienda que se reduce el importe del convenio a suscribir con Cáritas y que se recogen las cantidades necesarias -12.000 €- para satisfacer el PRODER.

En materia de inversiones, el señor Romero (GP) desglosa las que se pretenden abordar con este Presupuesto cuyo examen se realiza ahora; se destinarán a este capítulo que es el VI del presupuesto de gastos, 1.053.728,03 €, lo que supone un 13.97% más de la cantidad asignada en el presupuesto inicial del año 2016. Describe su contenido de la siguiente manera:

- *Compra de Terrenos. Mediante acuerdo adoptado en Pleno de fecha 17 de julio de 2014 se ha modificado el convenio urbanístico firmado en su día y se ha adquirido un compromiso de gasto de carácter plurianual. En este año se han dotado 227.500,00 €, que es la cantidad que debe dotar el Ayuntamiento para este ejercicio de 2017, según la distribución de gastos plurianuales recogida en el presupuesto de 2014 y financiados con una operación de préstamo a largo plazo.*
- *Se dota una partida de 18.000 € para realizar un sondeo y posterior entubado en la zona de La Lobera en busca de un caudal importante de agua que pueda sumarse a los que abastecen al pueblo en estos momentos.*
- *Arreglo de caminos vecinales: se recoge una cantidad de 60.000,00 € destinadas al arreglo de caminos vecinales, haciendo un esfuerzo por mejorar la situación de los mismos durante este año.*
- *El Plan Provincial de este año 2017, se va a destinar íntegramente a la*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



pavimentación de calles; el importe consignado alcanza los 71.728,03 €.

- *Parte del Plan de Empleo solicitado, se destina a la reparación y mantenimiento del patrimonio municipal, dentro del cual se encuentra nuestro Castillo, por ello se prevén 30.000 €, para que resulte más atractivo para los turistas que visitan la localidad.*
- *Siguiendo con la idea del año anterior, para la conservación, puesta en valor y la realización de nuevos trabajos e investigaciones sobre el mencionado patrimonio, se asignan 30.000,00 €.*
- *La Plaza de España es un lugar emblemático para la zona centro de nuestro municipio, su utilización y el tiempo transcurrido sin actuar en la misma, han hecho que a día de hoy, sea un lugar algo incómodo; es por ello que se va a realizar una actuación sobre la misma para la que se incluyen 100.000,00 €.*
- *Se pretende continuar con la reposición de las redes de de agua y saneamiento de los tramos con las instalaciones más comprometidas y de más antigüedad, comprendiendo el presupuesto 30.000 € para tal fin. Esta cantidad se verá incrementada en este mismo ejercicio 2017 con una posterior modificación presupuestaria, en la modalidad de suplemento de crédito, financiada con remanente de tesorería para gastos generales procedente del ejercicio 2016, al tratarse de una inversión sostenible y existir superávit presupuestario en la liquidación del citado año anterior.*
- *Para la remodelación de los diferentes parques municipales se consignan 25.000 €.*
- *Siguiendo con la apuesta por el turismo, se quiere realizar en la cantera un centro de recepción de turistas, dotando 90.000 € para ese fin.*
- *Se destina una cantidad de 38.000 € a la restauración de las aspas que se encuentran en mal de estado, incluso rotas, de algunos de los molinos, y a la pintura de varios de ellos.*

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



- Se van a acometer obras en el Museo Municipal, llevando a cabo una rehabilitación y renovación de sus instalaciones, el importe que deberá aportar el Ayuntamiento será de unos 25.000 € aproximadamente.
- La inversión en nuestras instalaciones deportivas va a ser importante este año, debido a la gran demanda que provocan nuestros equipos municipales. Por ello se va a posibilitar la utilización más generalizada de uno de nuestros pabellones, se van a acondicionar las pistas de tenis, y se va a realizar un rocódromo, para lo que se asignan 125.000 €.
- Los edificios municipales necesitan que se vayan reformando aquellas zonas que están más deterioradas por el paso del tiempo; se apunta para esta tarea la cantidad de 30.000 €.
- En edificios destinados a la asistencia social se van a realizar varias obras este año. Se va a llevar a cabo una ampliación del Centro de Día, el importe previsto en el presupuesto asciende a 25.000 €; se quiere dar servicio a la mayor demanda que se produce del edificio por nuestros ciudadanos. Además, se va a habilitar un lugar para prestar el Servicios de Estancias Diurnas, para que el mismo pueda llegar a un mayor número de usuarios, destinándose para este fin 25.000 €. También se va a acometer la instalación de aire acondicionado en la Residencia por importe de 30.000 €.
- Para la adquisición de un dúmper mediante renting, se asignan 2.500 €.
- Se va a llevar a cabo un estudio de ahorro energético sobre el consumo de nuestras calles y edificios, se incluyen en este presupuesto 15.000 € para llevar a cabo su ejecución.
- En el Centro Ocupacional nos demandan un huerto ecológico, y se va a intentar responder a esta petición, destinando 6.000 € para tal fin.
- Se continúan con las obras de la oficina de atención al ciudadano; se prevé una

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>





partida de 25.000 € para su realización.

- Se quiere llevar a cabo una actuación en la Biblioteca Municipal; se dotan para este fin 25.000 €.

Tras esta exposición, hace uso de un turno de palabra el señor Gutiérrez (PSOE), que comienza exponiendo que este presupuesto no es sino el resultado de una gestión mediocre y de él resulta que se focaliza la actuación municipal en lo accesorio y no en lo principal. Comenzando por el capítulo I del presupuesto de gastos, describe este señor cómo el Plan Extraordinario de Empleo que ha pergeñado el Ayuntamiento es poco ambicioso, pues sólo se han elaborado proyectos que implican veintiséis contrataciones, menos que las planteadas por otros ayuntamientos. Se han concedido todos los trabajadores solicitados, con lo que entiende que no se puede culpar a la administración regional de no haber podido llevar a cabo más actuaciones y de haber contratado más trabajadores; entiende que se podían haber solicitado proyectos que implicasen empleo para ochenta o cien personas, y así haber ejecutado un mantenimiento más eficiente del pueblo, puesto que sólo hay que darse una vuelta para comprobar la falta de limpieza. Además, hay partidas consignadas como promoción empresarial con una dotación de 3.000 €, pero luego sólo se utiliza la mitad de los presupuestado. La conclusión es que se apuesta por el empleo de palabra pero que la realidad es distinta.

Continúa el señor Gutiérrez (PSOE) exponiendo las tesis de su grupo, refiriéndose ahora a las mejoras en el acerado; se realiza un planteamiento por el actual equipo de gobierno que puede parecer titánico, pero que entiende no lo es, pues apenas si se han presupuestado unos 10.000 € más que el año anterior para este fin. En el ejercicio correspondiente al ejercicio 2016, se presupuestaron 77.000 € para mantenimiento de calles y de vías públicas, y no se ejecutaron unos 50.000 € de esta partida, preguntando al señor concejal de servicios cuál es la razón de esta falta de actuación. Este año, sólo se prevén 10.000 € más, y atendiendo al esperado incremento de la recaudación derivada del Impuesto de Bienes Inmuebles, provocado por la revisión de este tributo que el señor concejal de Hacienda dijo en comisión que no se iba a llevar a cabo, bien se podría realizar un mayor esfuerzo, abordando, por ejemplo la renovación de la red de agua de la calle Urda, sin perjuicio de que posteriormente la

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



administración regional aborde la cuestión de la pavimentación.

*Sigue el señor Gutiérrez (PSOE) en el uso de la palabra, siendo ahora el turno de las actuaciones en las diversas dependencias municipales; en el cementerio, el año pasado de los 22.000 € previstos, sólo se gastaron 5.000 €, justo en el sitio donde la gente tiene a sus seres queridos que está hecho una pena; en el Castillo la previsión era de 30.000 y el gasto sólo de 4.400 €, y así en varias partidas, con lo que, se demuestra la inexistencia del esfuerzo necesario para acometer la conservación y el mantenimiento de las citadas dependencias municipales. No entiende cómo se dice que el mantenimiento de esas dependencias es una prioridad, y en el ejercicio 2016 no se utilizó lo presupuestado.*

*El portavoz del Grupo Socialista dice que el capítulo más conflictivo, espinoso e incluso vergonzante tiene que ver con los festejos. Dice que el porcentaje de gasto que representan los festejos sobre el total no se corresponde con el expuesto por el señor concejal de Hacienda, porque este es el capítulo que se ve incrementado en realidad, ya que a esos festejos así llamados hay que unir otras partidas como la “promoción turística” y la “promoción de productos de la tierra”, lo que arroja un total de 232.000 €, esto es, un 10 % del capítulo II del presupuesto para 2017. Además, añade que en 2017 se van a satisfacer hasta un total de 39.000 € de facturas correspondientes a festejos que se han llevado a cabo en el año 2016, lo que califica de desmán, preguntándose cómo se consiente esto desde la concejalía de Hacienda y desde la Alcaldía y remitiéndose al reparo formulado por Secretaría que luego se examinará. De la ejecución de este año resulta que sólo quedan 30.000 € por gastar para esos mismos fines, con lo que, puede que las cantidades comprometidas este año pasen al ejercicio correspondiente al año 2018. Del área de gasto 33 22 vinculada, queda en la liquidación del ejercicio 2016 un saldo disponible de 12.400 €, con lo que no se hubiese podido hacer frente a todos estos gastos que quedaron pendientes de satisfacer, ni siquiera se hubiera podido pagar a la banda de música, que forma parte del mismo área; eso sí, añade el señor Gutiérrez que parece que importa que se ponga un reparo a este pago, pero no importa que se repare el que se presenten facturas que corresponden a una anualidad anterior.*

*También analiza el portavoz del Grupo Socialista el Plan de Emergencia Social;*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
SECRETARIO	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



se incrementa la dotación presupuestaria respecto del año 2016 en 35.000 €, pero ese incremento es la consecuencia de que se reduce la subvención que se venía asignando a Cáritas. Además, el Ayuntamiento deberá hacer frente a salario y a seguridad social de esos trabajadores, y sin embargo, si se hubieran presentado más proyectos a la subvención regional del Plan Extraordinario de Empleo, solamente el Ayuntamiento hubiera hecho frente con sus propios recursos a los gastos derivados de seguros sociales respecto de los trabajadores contratados en el marco del citado plan.

A continuación, el señor Gutiérrez (PSOE) examina las inversiones, diciendo que se ha admitido alguna de sus sugerencias, como la de dotar de aire acondicionado a la Residencia, pero añadiendo que no se han plasmado en estos presupuestos las aportaciones más importantes que han realizado. Respecto de este capítulo VI, se pretende invertir unos 18.000 € para realizar un sondeo en la zona de La Lobera, porque se entiende que puede haber agua por allí; sin embargo, no se ha atendido la petición de su grupo de llevar a cabo una actuación inmediata, como la creación de una potabilizadora para la cantidad de agua que hay en el pozo de la zona del Campo de Fútbol. En relación al arreglo de caminos vecinales, en el ejercicio anterior se incluía una partida que ascendía a 23.000 €, pero han quedado sin gastar 19.516 €, insistiendo en que no entiende este tipo de gestión, pues son partidas importantes que hay que afrontar; este año se han presupuestado 60.000 € y dice que habrá que ver si se actúa de la misma manera, porque en ese caso a lo mejor sólo se gasta un 25% de lo presupuestado.

El señor Gutiérrez (PSOE) se refiere a continuación a la pavimentación de vías públicas, que se va a llevar a cabo gracias a los planes provinciales, considerando que ahora que hay dinero, es el momento en que se podría afrontar una inversión de unos 200.000 €; sin embargo –compara- se prefiere crear otro centro de recepción de turistas, para lo que se presupuestan 90.000 €, cuando ya existen dos oficinas de turismo. En las actuaciones sobre el patrimonio histórico en el ejercicio de 2016, existía un saldo de 40.000 € y se reconocieron obligaciones por importe de unos 15.000 €.

Respecto de la inversión prevista para la Plaza de España, recuerda el señor Gutiérrez (PSOE) que cuando el actual equipo de gobierno tomó posesión ya había un

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*proyecto realizado que no se ejecutó, esperando por otro lado que esta vez se cumpla la previsión de este presupuesto para 2017. Con respecto a la red de saneamiento, espera que se lleve a cabo lo que se ha expuesto por el señor Concejal de Hacienda, que la partida inicialmente prevista se incrementa mediante un expediente de modificación presupuestaria, pero hoy en día no hay más que lo que está consignado en este documento que ahora se está debatiendo; tampoco se gasta en los parques municipales lo que en un principio se prevé, solamente el Parque de La Cuesta absorbería toda la previsión -25.000 €- que se hace para este año 2017, entiende que en algún momento en estos cuatro años habrá que ir allí pues describe como0 vergonzoso su estado, siendo también necesario actuar en el Parque de San Juan, que no se encuentra en su mejor momento.*

*Dice el señor Gutiérrez (PSOE) que estas inversiones no le parecen producto de un plan estratégico, sino actuaciones puntuales, que ya existen dos oficinas de turismo y que la creación ahora de un centro de recepción de visitantes no le parece a su grupo algo prioritario y esencial y que respecto de los molinos, ya solicitaron en comisión crear una partida permanente, puesto que es necesario acometer actuaciones en ellos de forma continuada.*

*Continúa el señor Gutiérrez (PSOE) insistiendo en que no se atiende lo principal y que no se realizan obras de calado en la vida de los consaburenses, continuando sin abordarse el tema de la piscina cubierta; respecto de la adquisición de terrenos, se incluyen 227.500 € para la adquisición de los de la zona de la Plaza de Toros, por si algún día se tiene a bien proceder a su pago, recordando que el año pasado no se satisfizo cantidad alguna por este concepto; no se incluye más dinero para comprar más terreno, cuando su grupo ya apuntó la posibilidad de adquirir el inmueble colindante con Los Corredores. Para el pretendido polígono se presupuestan 30.000 €, pero simplemente para la redacción de los instrumentos urbanísticos, no para comprar fincas.*

*Concluye el señor Gutiérrez (PSOE) que, estos presupuestos no acometen lo esencial y que se apuesta en ellos más por las fiestas que por el bienestar de los vecinos de Consuegra.*

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*A continuación interviene el señor Morales (TN) para decir que el presupuesto es una herramienta de trabajo clave para la gestión pública, que planifica y proyecta las líneas estratégicas de inversión, manteniendo este presupuesto de 2017, en líneas generales, la estructura y compromiso que ya esta Corporación mostró en el año 2016, y que apuesta como el anterior por tres líneas clave para el desarrollo económico de nuestro municipio: el turismo, la creación de suelo industrial y la modernización de la administración.*

*Continúa el señor Morales (TN) desgranando las previsiones para las áreas que ha citado; respecto del turismo, se trata de un eje vertebrador que permitirá impulsar a corto, medio y largo plazo el desarrollo en Consuegra, llevando a cabo una apuesta por un turismo sostenible en lo económico, social y medioambiental. Pretende un turismo que proteja, cuide y promueve nuestro patrimonio y recursos con el fin de asegurar su conservación para las generaciones futuras y que promueva la economía social y colaborativa entre sus miembros; también debe participar de las actividades promocionales culturales organizadas desde los diferentes estamentos.*

*En el uso de su turno de palabra, el señor Morales (TN) sigue describiendo y apostando por un turismo que promueva el desarrollo rural, la innovación y la competitividad, con acciones de creación de empleo que consigan fijar población, permitiendo que cada vez más personas pueden trabajar en este sector tan pujante; Consuegra se encuentra muy bien comunicada, hasta nosotros se llega por una red de carreteras muy buenas o por tren, que permiten y facilitan el tránsito de viajeros y turistas haciendo que este municipio sea ya uno de los mejores destinos de Castilla La Mancha.*

*En relación al sector turístico, continúa el portavoz de Todos Nosotros destacando las previsiones de este presupuesto hoy debatido:*

- *Este presupuesto destina 90.000 € para inversión en la creación de Centro de Recepción de Turistas. El equipo de gobierno pretende promover un centro de este tipo en la Cantera que se unirá al aparcamiento existente y que albergará espacios expositivos, cafetería y que vendrá a mejorar esta zona. Para ello, ya se han iniciado contactos con las diferentes Administraciones que a este efecto deben ser consultadas.*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035</a>



- Asimismo, se destinan 38.000 € a la restauración y pintura de los molinos más dañados por el paso del tiempo que harán más sostenible nuestro patrimonio.

*El señor Morales (TN), se refiere a continuación al suelo industrial, relatando las previsiones presupuestarias al respecto:*

- Se plantea la dotación de 35.000 € para un plan parcial que permita el desarrollo de nuevos sectores delimitados por la normativa urbanística vigente en el Municipio. En este sentido, su grupo entiende que el inicio de actuaciones encaminadas a la creación de suelo industrial es del todo imprescindible para la existencia de nuevas oportunidades en favor de nuestros jóvenes, que apoyen al pequeño comercio, a las pequeñas y medianas empresas y al sector agrario, tan representado en nuestro municipio.
- El Ayuntamiento debe hacer las veces de palanca, y debe facilitar las herramientas necesarias para que las personas trabajen, emprendan y progresen y este es un primer paso que nos corresponde dar.

*Aborda a continuación el señor Morales (TN) la modernización de la Administración, añadiendo que el presupuesto sigue apostando por ella como uno de los ejes de gobierno. La modernización de la administración supone la prestación de un servicio integral eficiente y de calidad, que incremente la productividad y competitividad en los servicios, simplifique procedimientos, suprima trámites innecesarios, reduzca gastos operativos, disminuya tiempos de respuesta y ahorre presupuesto. Se trata pues, de un proceso transformador, no exento de dificultades con planes de formación en los que trabajadores y funcionarios ya están inmersos. La oficina de atención al ciudadano como nexo de unión entre la ciudadanía y la gestión pública ofrecerá mayor comodidad y bienestar a las personas que a ella accedan. Se crea así un espacio cercano en el que se contemplan posibles ampliaciones que permitirán al ciudadano obtener una respuesta fluida con su Administración más cercana, el Ayuntamiento.*

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035</a>



*Este presupuesto también prioriza la atención a las personas con el fin de poder garantizar una asistencia social digna. Las personas son lo primero, y por encima de todo se les debe prestar la debida atención. Así se prevé:*

- *Destinar casi 2.000.000 € a asistencia social - centro social, pisos tutelados, centro ocupacional o centro de la mujer -*
- *Un esfuerzo inversor dirigido a reformas en la residencia y centro de día.*
- *Destacar dentro de esta partida la solicitud de un nuevo Plan de Empleo para realizar labores de limpieza y mantenimiento de edificios municipales, para el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio municipal. Se contratarían a veintiséis personas, y el Ayuntamiento aportará por ellos unos 50.000 €. Podría ser mayor pero es el que tenemos.*
- *Asimismo, se recogen inversiones en edificios municipales, como los pisos tutelados o el centro ocupacional; se prevé igualmente un esfuerzo significativo en la mejora del acerado.*

*Interviene a continuación el señor Ortiz (IU), diciendo que, a pesar de que se cumple la estabilidad presupuestaria, la elaboración de estos presupuestos no se ha llevado a cabo en conjunto como así se atisbaba el curso anterior. El ejercicio anterior, manifiesta que dio las gracias al concejal de esta área por intentar crear unos presupuestos participativos en donde Izquierda Unida presentó propuestas y algunas de ellas fueron incluidas, si bien las más importantes y de carácter social fueron desestimadas (recuerda el portavoz de Izquierda Unida la partida para el Parque Municipal, que este año vuelve a incluirse con una precaria cantidad de 25.000 € para varias zonas verdes, no solo para ese parque). Pero aun así, él agradeció que se empezara de esta manera, por ello en el año 2016 se abstuvo, y dijo que si para el siguiente año se llevaban a cabo unos presupuestos participativos con verdaderas iniciativas sociales, su voto se transformaría en “a favor”.*

*El señor Ortiz (IU) dice que siente decir que no ha sido así, puesto que a pesar de haber sido escuchadas todas las propuestas que se han formulado desde su grupo, posteriormente han sido desestimadas. Además, se incluyen actuaciones dentro de estos presupuestos que su grupo tampoco aprueba: por ejemplo la petición de un crédito: el dinero no es para que esté en el banco y menos en las cuentas de un ayuntamiento, que*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*debe utilizarlo al servicio de los ciudadanos. Si la razón se debe a que hubiera una emergencia, se podría solicitar a instancias mayores, al fondo de ordenación del Estado o fondo urgente. Y en el caso que se utilice un crédito bancario para una construcción importante y de carácter social, que sea urgente y necesaria, se entendería esta forma de financiación. El dinero del Ayuntamiento está para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.*

*El informe de intervención –continúa el señor Ortiz (IU)- no se basa en otra cosa nada más que en seguir la Ley 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la Ley Montoro, de la que el grupo de Izquierda Unida está harto de ir en su contra. Como antes dijo, esa ley no busca otra cosa que mantener el dinero en los bancos para que las administraciones tengan menor gasto, por mejorar la imagen de cara a Europa, algo que entiende es lamentable. Su grupo defiende que el dinero del pueblo vaya a parar a medidas sociales y mejorar los servicios. Que no quepa duda, de otro lado, que los intereses que generará este crédito, los pagarán los ciudadanos. La siguiente corporación entrará con una nueva lacra: tener que pagar esa operación crediticia.*

*Sigue el señor Ortiz (IU) en el uso de la palabra, analizando ahora la partida de 100.000 € para arreglar la Plaza, recordando que, en numerosas ocasiones han solicitado que se modernice el centro, pero con la actuación de los planes provinciales. Concluye que, no tenemos dinero para mejorar o crear una Residencia y Centro de Salud, pero sí en estos momentos es posible gastar esa cantidad en el espacio mencionado, siendo únicamente un capricho de cara a nuevas elecciones y para captar votos en el año 2019. Es algo que debería hacerse con los planes provinciales que para eso están, es más, solicitando además el correspondiente proyecto de la institución provincial.*

*El portavoz de Izquierda Unida, dice ahora que la plaza le lleva a enlazar con el tema de los planes provinciales para la repavimentación de las calles, puesto que los proyectos que se preparan dan preferencia a los vehículos y dejan a un lado a los viandantes, que también son usuarios de las calles, debiendo el Ayuntamiento preocuparse por la accesibilidad pensando en aquellos que padecen una discapacidad o en los carros de bebés. Informa al equipo de gobierno, que para este tipo de*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>





actuaciones hay subvenciones a las cuales se puede acceder, y cita el ejemplo de la Organización Nacional de Ciegos de España, que las facilita para las cuestiones relacionadas con la accesibilidad. Es más, concluye que debería hacerse un estudio de accesibilidad y viabilidad para la población en su conjunto.

El señor Ortiz (IU), a continuación examina la cuestión del agua, que, su grupo entiende debe ser pública. Considera increíble que los sucesivos equipos de gobierno que han pasado hasta el momento, hayan defendido que el agua sea privada, siendo el colmo que el Ayuntamiento pague a los trabajadores de Gestagua -en este momento dos personas-, puesto que en el contrato celebrado con ella, pasaron a depender de esa mercantil, pero continúan siendo mantenidos por este Consistorio. Se pregunta: ¿no deberían estar realizando entonces servicios para el propio Ayuntamiento?

Para Izquierda Unida –continúa el señor Ortiz- no hay un esfuerzo que quede plasmado en estos presupuestos para la creación de empleo, mostrándose de acuerdo con las palabras del concejal del PSOE, señor Gutiérrez; piensa que se debería haber hecho un esfuerzo mayor, pues es una de las principales actuaciones que debería acometer un Ayuntamiento. Recuerda que ya dijo en su día que habría que presentar un mayor número de proyectos en las convocatorias de los planes, que a lo sumo conllevarían más empleos. Desde este ayuntamiento sería importante apoyar la creación de un empleo digno y de calidad, mostrándose contrario a la precariedad en el empleo público, y concluyendo que han aportado mucho a este asunto las sucesivas reformas laborales del PP y PSOE. Dice que el actual Plan de Empleo del señor Page es un plan estético de contratación para titulares de prensa. Cita varios ayuntamientos de la Provincia y los trabajadores que les han concedido en el marco del Plan Extraordinario de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, considerando que las propuestas de Consuegra, y, en consecuencia el número de trabajadores que van a ser empleados, desmerecen de la comparación con esos otros municipios.

Comenta el señor Ortiz (IU) otros aspectos de este presupuesto: sigue sin haber una partida presupuestaria para la compra de suelo industrial. De otra parte dice que aunque la partida dirigida a Cáritas –ahora 5.000 €- ha disminuido, es necesario que

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



presenten un proyecto en el que describan qué actuaciones van a desarrollar, puesto que no está en contra de que se ayude a gente necesitada, pero la gestión que se ha hecho anteriormente de esos fondos no ha sido la adecuada, generando diversos problemas.

Recuerda el señor Ortiz (IU) que, en comisión propuso que las partidas que merecen ser ampliadas son las de los AMPAS, por poner un por ejemplo, a fin de que puedan realizar actividades culturales como en otras localidades. También cita a asociaciones sociales como Asdepamis, Fuenteblanca, Airtea, Panda, y culturales como el AVI. Consideran excesivos los gastos en telefonía en la Casa de la Cultura (1.600 €) y en la Oficina de Turismo (3.500 €) y dice que sí es de agradecer al señor Concejal de Hacienda la cuantía con que se dota a Consuegra en Patrimonio y Cultura.

Continúa el señor Ortiz (IU) repasando algunas de las propuestas que ha realizado Izquierda Unida que no aparecen en estos presupuestos para el ejercicio 2017, como la obtención del Sello del Patrimonio Europeo, para lo que se presentó en su día una moción aprobada por unanimidad por este Pleno; la creación de un aula de información y una parada turística en la Presa Romana y seguir acrecentando el monumento, proseguir con las excavaciones e introducirlo en una ruta turística, y la creación de un equipo de investigación y una comisión de actuación para elevar la propuesta y el desarrollo de dicho proyecto a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y al Ministerio de Cultura, a su órgano de Patrimonio.

También recuerda el señor Ortiz, como se pretendía por parte de su grupo crear un aula de la naturaleza en Sierra Luenga, e igualmente la creación de rutas de senderismo y ciclo-turísticas, desarrollando así el turismo rural y dando a conocer nuestro entorno natural, además de sensibilizar sobre la naturaleza y su protección. Igualmente, Izquierda Unida propuso la promoción y el desarrollo de subvenciones y ayudas a emprendedores para la creación de alojamientos y servicios hosteleros en la población; la toma de decisión de la ubicación de una nueva Residencia también forma parte de sus peticiones, pues la demanda actual y las plazas limitadas que tiene la actual, hace que nuestros mayores tengan que buscar alojamiento en otros pueblos y ciudades. Los terrenos anejos a la Plaza de Toros podrían servir para ello, pero si no

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035</a>



es posible, se podría estudiar su ampliación hacia los locales que utilizaban “Plurifarma” y “Digidoc”.

*Del mismo modo, el señor Ortiz (IU) recuerda que su grupo pretendía una partida para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia. Si este proyecto llegará a ser inviable, como en otras ocasiones ya indicó el señor concejal, propone que se pida a Educación traer módulos de Formación Profesional como podría ser Hostelería y Restauración. También pretendía la rehabilitación del Centro de Salud, cómo luego referirá en ruegos y preguntas; consignación presupuestaria para la creación de pistas de pádel, pues hay una gran demanda, así como un gimnasio y aulas multideporte dentro de la piscina cubierta. Añade que ya ha comentado en numerosas ocasiones la inviabilidad de este edificio, además de su estado de deterioro, que puede llevar a que en unos años ese inmueble no pueda utilizarse. Añade que el Concejal de Deportes, en la última comisión dijo aceptar la propuesta de Izquierda Unida y llevarla a cabo.*

*Otras propuestas planteadas por Izquierda Unida que echa de menos en este presupuesto, son la plantación de árboles a lo largo del Paseo Marítimo, en la zona de Valdespino, en la entrada sur a Consuegra y en el pie del cerro Calderico, en la zona de vertedero y demás parte desolada de vegetación y que crea una imagen pobre para los turistas; tomando la palabra del Concejal de Servicios, solicita doble partida para la remodelación del parque, puesto que el año pasado se aprobó la propuesta de su grupo con una partida de 25.000 €. Por nuestros vecinos y vecinas, y por supuesto por el Turismo, las zonas verdes son algo imprescindible en poblaciones y ciudades, tanto por el medioambiente, por la salud, por el ocio y sin duda la imagen. Se podría sacar a concurso la creación de un proyecto para dicho parque, premiando la mejor opción y dando posibilidades a jóvenes arquitectos e ingenieros.*

*Igualmente, el señor Ortiz (IU) dice que es necesario seguir apostando por la cultura, juventud y deporte, a través de mantener o incrementar en otros casos ciertas partidas. Es preciso, pues, mantener la partida al C.D. Fútbol Sala Consuegra Fémimas y al Club de Baloncesto, que ayudan a fomentar el deporte femenino. En el caso del*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*fútbol sala femenino, si sigue creciendo para la siguiente temporada se podrá crear un segundo equipo, teniendo uno de ellos a nivel regional y federado y el otro en provincial. Entiende también necesario destacar que este presupuesto no comprende una partida para crear cursos de formación para desempleados, en el que se pueda sacar una bolsa de profesores que hayan terminado la carrera y no tengan aún plaza, obteniendo experiencia. Además de actos de información y orientación a jóvenes que abandonan sus estudios. También se debería crear una universidad popular.*

*El señor Ortiz (IU) describe cómo es necesario continuar con la partida solidaria, de la que nunca se hacía uso hasta el año pasado, en el que Izquierda Unida presentó una moción para solicitar ayuda económica hacia el Pueblo Saharaui. Este año hay que continuar ayudando a los más desfavorecidos, guardando esta partida para hacer uso de ella en el momento que se requiera. Así también insiste en incrementar partidas a asociaciones de la localidad: Asociación Asdepamis, Fuenteblanca, Panda y Airtea, asociaciones estas que luchan día a día por los más desfavorecidos socialmente, por nuestros enfermos y mayores, por las personas con discapacidad y por los niños y niñas con ciertos problemas. Nadie más que ellos necesitan nuestra ayuda y la del Ayuntamiento, que es imprescindible para que alcancen sus fines.*

*Igualmente el grupo de Izquierda Unida recuerda sus propuestas para crear suelo industrial y parcelas donde desarrollar planes de empleo; crear naves industriales por parte del Ayuntamiento en régimen de alquiler a precio razonable facilitando la instalación, creación de industrias y empresas en régimen de cooperativa: así es como se crea empleo directo. Se debe de articular la adquisición de libros para la Biblioteca con una editorial y, también crear una partida para que el Ayuntamiento se haga cargo del vertedero de neumáticos, repitiendo ulteriormente el gasto que se efectúe de la administración regional.*

*Concluye el señor Ortiz (IU) que estos presupuestos son contrarios a sus ideas y a sus propuestas sociales, no habiéndose aceptado ninguna de todas las que ha citado. Recuerda su buena voluntad aun estando en la oposición, pues si estos presupuestos se hubieran realizado de manera conjunta su voto sería contrario al que va a emitir.*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
SECRETARIO	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035</a>



El señor Romero (GP) contesta las intervenciones anteriores distinguiendo tres conceptos: **estabilidad presupuestaria**, que implica que durante un ejercicio los ingresos corrientes, atendiendo al criterio de caja deben ser superiores a los gastos, que se tendrán en cuenta atendiendo a su devengo, **la regla de gasto**, que implica la imposibilidad de rebasar la cifra del año anterior incrementada en un 2,1% y **la deuda**, magnitud ésta sometida a un límite que, una vez rebasado, requiere si es posible, en primer lugar, atender a su reducción.

Continúa el señor Romero (GP) contestando esta vez al señor Gutiérrez (PSOE), señalando que no se ha incrementado el tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles; que, lo que se ha realizado es una revisión de los valores catastrales que está originada por la normativa catastral y que en 2017, la revisión conlleva una regularización que se extenderá a las liquidaciones no prescritas afectadas por la revisión mencionada.

Describe el Concejal de Hacienda cuál es la estrategia del Equipo de Gobierno, articulándose en torno a tres líneas: el turismo sobre el que se actúa a corto plazo, la modernización de la administración, que implica una labor que se ejecuta a medio plazo y la creación de suelo industrial, que es un objetivo a largo plazo. En cuanto al turismo, ya se han triplicado los ingresos de este sector, destacando que cuando su grupo llegó a obtener la alcaldía estaban sobre los 80.000 €; respecto a la modernización de la Administración ya se han hecho algunas actuaciones, pero deberán ejecutarse más obras para completar su proyecto. En cuanto al suelo industrial, señala la confusión del señor Gutiérrez, pues los inmuebles colindantes con Los Corredores no se pueden destinar a ese fin; no obstante ya existe consignación presupuestaria para realizar un Plan Parcial y un Programa de Actuación Urbanizadora. Estas tres líneas se entiende que se ejecutarán sin descuidar la asistencia social y otras cuestiones en las que incide el presupuesto, tales como deporte, salud y bienestar. No obstante, ellos no son un grupo de pitonisos y la ejecución del presupuesto se valorará a fecha 31 de diciembre.

Continúa el señor Romero (GP) abordando, ahora, la cuestión del empleo; recuerda como en el plan de empleo anterior, se presentaron proyectos para dar

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035</a>



*empleo a veintiuna personas y al final sólo se concedieron nueve, cree que no por sectarismo y sí por la falta de recursos de la Junta de Comunidades. Su grupo entiende que la Administración no es un empleador, pero no obstante, durante el ejercicio 2016 se firmaron doscientos cincuenta contratos de trabajo con el Ayuntamiento, de los que, entre setenta y cinco y ochenta corresponden a planes de empleo, unos veinte tenían carácter repetitivo de poca duración en el tiempo y ciento cincuenta son contrataciones que ha realizado el Ayuntamiento con sus propios recursos, más que las que han realizado los ayuntamientos que antes ha citado el señor Ortiz (IU), recordando que Consuegra tiene un sector turístico y terciario muy potente.*

*El señor Romero (GP) explica que se han consignado unos 116.000 €, a fin de poder cubrir necesidades puntuales de trabajadores, que se contratarían con las bolsas de trabajo que este Ayuntamiento convoca; que, a través de las jornadas dedicadas a los productos de la tierra, apuestan también por el sector primario; respecto de la creación de empleo comenta que, en el año 2014 había 1.328 personas en situación de desempleo en Consuegra, mientras que en el año 2016 el número es de 993; de ser Consuegra el Municipio con más paro, comparado con otros similares, en la actualidad es el segundo que menos paro soporta. Igualmente, dice que cuando se hicieron cargo del gobierno municipal, en tesorería existían 900.000 €, mientras que esa cifra ha ascendido hasta 2.155.000 €, que están a disposición del Equipo de Gobierno que pueda venir y de los ciudadanos.*

*A continuación, el señor Gutiérrez (PSOE) consume un segundo turno de palabra, para matizar que una cosa es la regularización y otra es la revisión catastral, y que con esta revisión se han subido los coeficientes, lo que ha provocado una subida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles generalizada. Ruega al Equipo de Gobierno que no falte a la verdad y pide que este incremento se reinvierta en los vecinos de Consuegra. En materia de deuda, considera que el porcentaje se ha incrementado desde el 42 hasta el 46 % y pregunta también que es lo que se está haciendo respecto de la promoción empresarial.*

*Sigue el señor Gutiérrez (PSOE) explicando que si en caja hay un millón de euros más, es necesario gastarlos de forma eficaz, que si se recauda más a consecuencia del turismo es porque ya el Equipo anterior gestionó las visitas con los*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*touoperadores; igualmente la mejora del empleo se debe a que la situación económica es algo mejor, pidiendo humildad al Grupo Popular. Se pregunta qué cómo es posible que si le han dado la vuelta al turismo y al empleo en dos años, no hayan realizado aún gestión alguna para crear el polígono industrial.*

*Considera el señor Gutiérrez (PSOE) que es contradictorio el que no se considere al Ayuntamiento como empleador, pero que sí se incluya en este presupuesto un plan de emergencia social; igualmente se muestra deseoso de que le pasen el informe que justifique que hay cincuenta contrataciones derivadas de la Cebolleta y de la Feria del Vino, aprovechando también para aclarar que él no ha dicho que se adquieran los inmuebles anejos a Los Corredores para crear suelo industrial e insistiendo en que ciertas facturas correspondientes a servicios prestados en 2016 se han pagado en 2017, sin haber recibido explicación alguna. Concluye que hay sectores olvidados, como la juventud y que no se hace lo adecuado para generar empleo directo.*

*El señor Morales (TN) rehúsa hacer uso de un segundo turno de palabra.*

*El señor Ortiz (IU) solicita que el Equipo de Gobierno no se ponga medallas, pues no existe un plan de acción turística; sería conveniente descentralizar el turismo y, realmente lo que entiende que se hace es sobre explotar el Cerro Calderico.*

*El señor Romero (GP) interviene otra vez, para decir que el tipo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles es del 0,45 % y que no se ha incrementado, y que hace tres años se acordó su reducción, a fin de compensar los efectos de esta revisión catastral, que, fue la anterior Corporación la que la solicitó. También dice que tenemos que creer en Consuegra, en su sector primario y en el sector servicios, en el que no se creía y en el que ahora se está viviendo un boom, quedando pendiente ahora la actuación sobre el sector industrial, entendiéndolo, en suma que en un periodo de cinco, seis u ocho años se va a colocar a Consuegra en un lugar importante*

*El señor Gutiérrez (PSOE), una vez más hace uso de la palabra para decir que todos quieren luchar por Consuegra, matiza que en junio de 2015 había un total de 1.213 parados y que en marzo de 2017 son 1004 las personas en esta situación en la localidad. Recuerda que, en Castilla La Mancha, el turismo rural se ha incrementado*

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



un 38 % e insiste en que el Equipo de Gobierno anterior es el que realizó las pertinentes gestiones con los tour operadores y que ahora se recogen los frutos.

El señor Alcalde concluye este punto del orden del día comantando que estamos ante una previsión de ingresos y gastos y que hemos comenzado hablando de futuro y acabamos hablando del pasado. El cree que el presupuesto va a beneficiar el futuro de Consuegra y se pretende fortalecer el sector primario, el sector turístico, crear suelo industrial y promover una administración más eficaz. El día 31 de diciembre se valorará la eficacia de este presupuesto, y dentro de cinco años se podrá llevar a cabo una valoración aún mejor. No quiere que sus hijos y sus nietos se vayan a residir fuera de la localidad, que en este momento cuenta con 10.146 habitantes, sin que sea en ningún caso conveniente que baje de los 10.000 habitantes; este es el gran reto que tiene ahora Consuegra.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **nueve (9)** concejales pertenecientes a los grupos Popular y Todos Nosotros, y **ocho (8)** votos en contra de los concejales pertenecientes a los grupos municipales Socialista y de Izquierda Unida, se adopta el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Aprobar inicialmente el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2017, cuya cuantía asciende a 7.873.438,03 €.

**Segundo.** Se procederá a la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

**Tercero.** Una vez realizada la publicación, se abrirá un periodo de información pública de 15 días, de conformidad al artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/ 2004. Durante este plazo, los interesados podrán examinar el presupuesto y presentar reclamaciones.

**Cuarto.** La masa salarial del personal laboral, de conformidad con el artículo 103 bis de la Ley 7/ 85, reguladora de las Bases del Régimen Local es de 2.226.300 €.

**Quinto.** Transcurrido el plazo a que se refiere el apartado tres, si no se hubieran formulado reclamaciones, este acuerdo se entenderá definitivo, sin necesidad de un nuevo pronunciamiento de este Pleno.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>





**Punto del orden del día número cuatro. Dar cuenta de los decretos de Alcaldía número 1449 de 2016 y del 1 hasta el 430 de 2017.**

*El listado de decretos es el siguiente:*

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
1449	2016	29/12/2016	INTERVENCION	CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
1	2017	02/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM REMOLQUE AGRÍCOLA N° IDENTIF. EV1E3250122, TITULAR JUAN FCO. ROMERO FERNANDEZ
2	2017	02/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
3	2017	02/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA LICENCIA DE ACTIVIDAD PANADERIA Y GOLOSINAS. C/ CLAVILEÑO, 1A. D. RAMON LUIS GALLEGO GALLEGO
4	2017	02/01/2017	TESORERIA	DECRETO ANTICIPO DE CAJA 1000 €
5	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR. EXPTE 232/2016 OME TRANSPORTES MORALEDA GALAN.
6	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR. EXPTE 235/2016 OME. CAMPILLO 2ª FASE INTEGRACIONES PORCINAS, S.L.
7	2017	03/01/2017	INTERVENCION	APROBACION DE LIQUIDACIONES SAD MES ENERO 2017
8	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 231/2016 OME TELEFONICA
9	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR 230/2016 OME. TELEFONICA
10	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR. EXPTE 229/2016 TELEFONICA
11	2017	03/01/2017	AEDL	LIQUIDACION TASAS TOUOPERADOR - MIKI DICIEMBRE 2016
12	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 234/2016 OME. JOSE ANTONIO PUEBLAS CARREÑO
13	2017	03/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	COMUNICACIÓN PREVIA INICIO DE ACTIVIDAD VENTA Y REPARACION DE MOVILES
14	2017	04/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN BAJA BASURA EN C/ LEPANTO N° 12, SOLICITA EUGENIO GARCIA MORENO
15	2017	04/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
16	2017	04/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN BAJA BASURA C/ URDA N° 17, SOLICITA JOSEFA ROMERAL LOPEZ ADEVA.
17	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	DESISTIMIENTO LICENCIA DE OBRA MENOR INST LAPIDA CEMENTERIO. EXPTE. 233/2016 OME D. NATALIO PUNZON CAÑADILLA.
18	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 63/2016. DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA CONSBURA, S.L.
19	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 65/2016 AGU. RAMIRO GONZALEZ GONZALEZ
20	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIO DE AGUA EXPTE 52/2016 AGU ILUMINADA GALAN
21	2017	04/01/2017	OBRAS Y	BAJA CONEXIÓN DE AGUA. EXPTE 62/2016 AGU JESUS MARIA

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



			URBANISMO	PRIETO FERNANDEZ-LAYOS
22	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 57/2016 AGU VICENTA LOMAS ROMERO
23	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIO DE AGUA EXPTE 59/2016 AGU. EUGENIO GARCIA MORENO
24	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA. EXPTE 60/2016 AGU. DAVID MORALEDA MARTIN
25	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 67/2016 AGU CLMENTE GUTIERREZ MORENO
26	2017	04/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA DE CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 68/2016 AGU Mª TERESA VILCHES
27	2017	05/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE SEGREGACION. EXPTE 53/2016. D. MANUEL FIGUEROA, 16, DÑA. ENCARNACION DEL PLIEGO FERNANDEZ
28	2017	05/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR. EXPTE 248/2016 OME. PETRA FERRER LOZANO - DENEGACION-
29	2017	05/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 222/2016 OME. UNION FENOSA DISTRIBUCIÓN.
30	2017	05/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO. C/ EQUITES. EXPTE 11/2016 ALC.
31	2017	05/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
32	2017	05/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN EXENCION IVTM TRACTOR AGRICOLA N° IDENTIF. 1L06150MLEG787625, TITULAR ADRIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ
33	2017	05/01/2017	INTERVENCION	DENEGANDO BAJA BASURA C/ OLLERIAS N° 2, SOLICITA PASCUALA DIAZ-TENDERO MORALEDA.
34	2017	09/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACION RESIDENCIA ENERO Y SED DICIEMBRE
35	2017	09/01/2017	INTERVENCION	APROBACION TASA CENTRO OCUPACIONAL Y PISOS TUTELADOS
36	2017	09/01/2017	AEDL	CONTRATO AUXILIAR SAD
37	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 70/2001 OMA DÑA. MARIA LUISA NOVILLO FERNANDEZ
38	2017	09/01/2017	AEDL	DECRETO CONTRATACION PERSONAL PLAN EXTRAORD 2 PROYECTO MANTENIMIENTO
39	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 27/2000. AVDA. IMPERIO ROMANO, 29. D. Ahdmed Aribi Aoulat harj Baraka
40	2017	10/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
41	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	DEVOLUCION FIANZA. EXPTE 4/2015 OMA. UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A.
42	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	DEVOLUCION FIANZA. EXPTE 95/2016 OME. UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A.
43	2017	10/01/2017	INTERVENCION	APROBACION BAJA BASURA C/ VILLAJOS 24B, SOLICITA REGINO ESCRIBANO GARCIA
44	2017	10/01/2017	ARCHIVO MUNICIPAL	EXP. 1/2017-INV Solicitud de 4/01/2017 (Reg. N° 62) de ELENA GALLEGO FERNÁNDEZ acceso fondo archivo recopilación de tradiciones populares consaburenses
45	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 205/2016 OME. D. JESUS ESCRIBANO GARCIA,
46	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 241/2016 OME. TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
47	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 242/2016 OME D. CLEMENTE GUTIÉRREZ MORENO
48	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXP. 243/2017. DÑA. Mª ANGELES NEIRA RODRÍGUEZ
49	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 246/2016. D. SERGIO MANZANO ALBACETE
50	2017	10/01/2017	OBRAS Y	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 247/2016 OME D. CARLOS

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
	ANTONIO LIZAN GONZALEZ
	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



			URBANISMO	GOMEZ TAPETADO
51	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	DESISTIMIENTO LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 9/2016 OME D. RAMON LUIS MERCHAN PUNZON
52	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE MBRA MENOR EXPTE. 123/2016 OME ALBERMAR INVERSIONES, S.L.
53	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 237/2016 OME D. JUAN TORRES PALOMINO
54	2017	10/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 238/2016 OME D. JOAQUIN MERCADER BIEZMA
55	2017	11/01/2017	AEDL	LIQUIDACION TASAS TOUROPERADOR - JTB Y TUMLARE - DICIEMBRE 2016
56	2017	11/01/2017	AEDL	CONTRATO SUPLENTE PLAN EMPLEO EXTRA 2 PATRIMONIO
57	2017	12/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION EXPTE 9/2014. DÑA. MARIA MORALEDA GALAN Y D. JONATHAN GARCIA TELLEZ
58	2017	12/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 213/2016 OME. ALBERMAR INVERSIONES, S.L.
59	2017	12/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 249/2016 OME D. JUSTO TAPETADO LARA
60	2017	12/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORRAGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 9/1995 OMA. D. JESUS VEBO GALAN
61	2017	12/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 25/2014. D. FLORENCIO Y DÑA. VALENTINA MORALES SÁNCHEZ
62	2017	13/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DE LA DECLARACION RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIIVDAD PRESENTADA POR DOÑA MARIA ISABEL REY GALAN. EXPTE. 36/2016-APE
63	2017	13/01/2017	AEDL	CONTRATO CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
64	2017	16/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE CAMBIO DE ORIENTACION A FERVAPOR, S.L.U. EXPTE. 54/2016-APE
65	2017	16/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
66	2017	16/01/2017	INTERVENCION	APROBACION FRACCIONAMIENTO PAGO EN10 PLAZOS MES LIQ. 14/6-16, SOLICITA MINEL GINEL VITON
67	2017	13/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO DE SOLAR EN CALLE CARMEN, 1 EXPTE. 102/2016 V. D. FELIX GARCIA PALOMINO
68	2017	17/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
69	2017	17/01/2017	INTERVENCION	APROBACION BAJA TASA RODAJE REMOLQUE AGRIC. N° PLAZA 673, SOLICITA PEDRO BENITO PALOMINO.
70	2017	17/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA EN LICENCIA DE ACTIVIDAD A INSTANCIA DE DOÑA GEMA VALLE DIAZ-JORGE. EXPTE.
71	2017	17/01/2017	AEDL	LISTADO DEF. ADMITIDOS CONVOCATORIA PEON CEMENTERIO
72	2017	18/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA EN LICENCIA DE ACTIVIDAD A INSTANCIA DEL PROPIETARIO DEL LOCAL D. PATROCINIO CANTADOR FERNANDEZ. EXPTE. 9/2014-APE
73	2017	18/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 208/2016 OME. D. BENITO APARCIO MERINO
74	2017	18/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 245/2017. DÑA. ANTONIA PÉREZ MARTÍN-PALOMINO
75	2017	18/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 7/2017. D CUSTODIO MORALES PALMERO
76	2017	18/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 8/2017 D. ESTEBA GARCÍA DEL POZO UREÑA
77	2017	18/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
78	2017	18/01/2017	PLUSVALIAS	Aprobando fraccionamiento de liquidación plusvalias V16-2016/0166
79	2017	18/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA EN LICENCIA DE ACTIVIDAD A INSTANCIA DE D. ALEJANDRO SANTAMARIA GARCIA-SOLIS. EXPTE. 94/2014-APE

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



80	2017	19/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA OBRA MENOR CEMENTERIO EXPTE 1/2017. JUAN DE ALAMO GARCIA
81	2017	19/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR CEMENTERIO EXPTE 5/2017, RAMIRO MONTOYA MONTOYA
82	2017	19/01/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR CEMENTERIO EXPTE 6/2017 D JOSE GARCIA ROCO MORALEDA
83	2017	19/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES ENERO TASA ESCUELA DE MÚSICA
84	2017	20/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE ACTIVIDAD A LA EMPRESA CAMPILLO SEGUNDA FASE DE INTEGRACIONES PORCINAS S.L. EXPTE. 57/2016-APE
85	2017	20/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
86	2017	23/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACUMULACION DE EXPEDIENTES PARA EL TRAMITE DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CUYO PROMOTOR ES FRISONES VERBO, S.L. EXPEDIENTES 3, 4 Y 5/2017-APE
87	2017	23/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
88	2017	23/01/2017	TESORERÍA	DECRETO DE JUSTIFICACIÓN, ANTICIPO DE CAJA DE 02/01/2017 DECT. 4/17
89	2017	23/01/2017	TESORERÍA	DECRETO APERTURA ANTICIPO A CUENTA DE CAJA. - 1000 €
90	2017	22/01/2017	secretaria	convocatoria pleno
91	2017	24/01/2017	AEDL	CONTRATO CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
92	2017	25/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A PARQUES KIDSPRAY S.L.U. EXPTE. 2/2017-OME
93	2017	25/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DON MARIO JOSE MORENO MORENO. EXPTE. 9/2017-OME
94	2017	25/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. FRANCISCO PUNZON BIEZMA. EXPTE. 11/2017-OME
95	2017	25/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. FRANCISCO PUNZON BIEZMA. EXPTE. 13/2017-OME
96	2017	26/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A NOMBRE DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE TEMBLEQUE 21. EXPTE. 3/2017-OME
97	2017	26/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA EN ACTIVIDAD DE CHUERRERIA A NOMBRE DE DOÑA MANUELA RODRIGUEZ MOLINA. EXPTE. 21/2012-APE
98	2017	27/01/2017	INTERVENCION	GRATIFICACIONES Y ATRASOS POLICIA LOCAL
99	2017	27/01/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES TASAS.
100	2017	27/01/2017	AEDL	LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA CUIDADORES VIVIENDAS
101	2017	30/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE AUTORIZACION PARA CAMBIO DE TITULARIDAD DE BAR A DOÑA ESTHER MORA FERNANDDEZ. EXPTE. 63/2016-APE
102	2017	30/01/2017	INTERVENCION	GRATIFICACIONES LIMPIEZA DE MERCADO Y HORAS EXTRAS CEMENTERIO.
103	2017	30/01/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION Y HORAS EXTRAS ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO
104	2017	30/01/2017	PLUSVALIAS	APROBACION FRACCIONAMIENTOS PLUSVALIAS Nº 02/2017 JUANA VERBO MORENO, 03/2017 LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PRIVADO, 04/2017 MARÍA GEMA RODRÍGUEZ PRIVADO Y 05/2017 MARIA JESUS PRIVADO FERRER.
105	2017	30/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA MONTSERRAT TAPETADO DIAZ-TENDERO. EXPTE. 14/20107-OME
106	2017	30/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD NO COMERCIAL PARA LA TENENCIA DE CABALLOS CON FINES LUDICOS A D. ANTONIO JOSE DURAN RODRIGO DE LAPEÑA. EXPTE. 62/2016-APE
107	2017	31/01/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
	ANTONIO LIZAN GONZALEZ
	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



108	2017	31/01/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION Y HORAS EXTRAS AUXILIAR INTERVENCION
109	2017	31/01/2017	intervencion	gratificacion coordinador de viviendas tuteladas
110	2017	31/01/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCIÓN IVTM, MINUSVALIA, 6057-GBX, TITULAR VICTORIA GOMEZ PALMERO
111	2017	31/01/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION COORDINADOR DE TURISMO
112	2017	31/01/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	NO ACEPTACION DE LA COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADA POR D. EMILIO GUTIERREZ FERNANDEZ. EXPTE. 18/2015-APE
113	2017	01/02/2017	INTERVENCION	TASA SERVICIO AYUDA A DOMICILIO MES DE FEBRERO DE 2017
114	2017	01/02/2017	AEDL	MODIFICACION HORAS CONTRATOS MONITORES DEPORTIVOS
115	2017	01/02/2017	SECRETARIA	APROBACION FACTURA CORRESPONDIENTE A CERTIFICACION NUM. 2 DE REPOSICION DE REDES DE AGUA PLAN PROVINCIAL 2016
116	2017	02/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A D. JOSE MARIA MOLINA PALOMINO. EXPTE. 1/2017-AL
117	2017	02/02/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
118	2017	02/02/2017	Secretaría	Resolviendo procedimiento de responsabilidad Patrimonial RP-1/2016
119	2017	02/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	RESOLUCION DE BAJA DE ACTIVIDAD Y BASURA INDUSTRIAL A NOMBRE DE D. ANGEL TAPETADO LARA. EXPTE. /1986-APE
120	2017	02/02/2017	AEDL	CONTRATACION PEON MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS
121	2017	03/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA DIONISIA LOPEZ PALOMINO. EXPTE. 17/2017-OME
122	2017	03/02/2017	AEDL	CONTRATO AUXILIAR SAD
123	2017	03/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. MANUEL MORENO FUENTES. EXPTE. 20/2017-OME
124	2017	03/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA EMILIA MONTOYA MONTOYA. EXPTE. 18/2017-OME
125	2017	03/02/2017	INTERVENCION	TASAS RESIDENCIA FEBRERO Y SED ENERO 2017
126	2017	03/02/2017	obras	DENEGACION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A TRANSDEARRIBA ALVAREZ, S.L. EXPTE. 16/2017-OME
127	2017	03/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 48/2016 C/ CRESPAS, 7. ANA RIVERO FERNANDEZ
128	2017	03/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD LICENCIA DE SEGREGACION. EXPTE 24/2015 URB. CALLE LA ROSA, 20. DÑA. ESTHER MORA FERNANDEZ
129	2017	03/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD EXPTE SEGREGACIÓN EXPTE 18/2014 URB. C/ BELLOTERA
130	2017	03/02/2017	AEDL	LIQUIDACION TASAS TOUOPERADOR MIKI TRAVEL Y TUMLARE - ENERO 2017
131	2017	06/02/2017	AEDL	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS EXCLUIDOS BOLSA AUX SAD
132	2017	06/02/2017	PROGRAMADOR CULTURAL	ADHESION PLATEA 2017
133	2017	06/02/2017	PROGRAMADOR CULTURAL	BASES FESTIVAL CONSUEGRA EN CORTO
134	2017	06/02/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN VADO PERAMENTE CTRA. TOLEDO ALCAZAR KM 58,500, SOLICITA JOSE ANTONIO REY PAVON
135	2017	07/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DE LA DECLARACION RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD PARA UN APARTAMENTO TURISTICO A INTANCIA DE DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA CONSABURA, S.L. EXPTE. 41/2016-APE
136	2017	07/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
137	2017	07/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE. 49/2016. CAMPILLO 2ª FASE INTEGRACIONES PORCINAS, S.L.
138	2017	08/02/2017	AEDL	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS JARDINEROS

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



139	2017	08/02/2017	INTERVENCION	APROBACION BAJA TASA BASURA C/ C. ROMANO 37, SOLICITA ANDREA CAPUCHINO GARCIA
140	2017	08/02/2017	TESORERIA	PAGO A JUSTIFICAR SELLOS
141	2017	08/02/2017	INTERVENCION	APROBACION PLACA VADO PERMANENTE C/ ALMENDRO Nº 11, SOLICITA DIONISIO PUNZON CAÑADILLA
142	2017	08/02/2017	ARCHIVO MUNICIPAL	EXP. 2/2017-INV. Solicitud de 20/01/2017 (Reg. Entrada 297) de LAURA MORENO MORENO, acceso y copia datos Castillo de Consuegra.
143	2017	08/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A DON DIEGO PEREZ CASAS. EXPTE. 7/2017-AG
144	2017	08/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD EXPTE 12/2016 OMA. LICENCIA CASA RURAL. BRIGIDO TENDERO
145	2017	08/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA. EXPTE. 236/2016-OME
146	2017	08/02/2017	INTERVENCIÓN	APROBACION EXENCION IVTM, INCAPACIDAD, VEHIC. 7278-BKL, SOLICITA JESUS GALAN GARCIA
147	2017	08/02/2017	TESORERIA	DECRETO JUSTIFICACIÓN ANTICIPO CAJA DECR. 89/17
148	2017	09/02/2017	INTERVENCION	APROBACION TASA C. OCUPACIONAL Y PISOS TUTELADOS MES DE ENERO DE 2017
149	2017	09/10/2017	AEDL	CONTRATOS SOCIALES
150	2017	09/02/2017	FESTEJOS	APROBACIÓN PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS CONTRATAC. BARRA BAR CARNAVALES. 2017
151	2017	09/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE AUTORIZACION PARA AMPLIACION DE TENENCIA DE CABALLOS A D. ROBERTO MORALEDA GALLEGU DE LERMA. EXPTE. 61/2016-APE.
152	2017	09/02/2017	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE TESORERA
153	2017	09/02/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
154	2017	09/02/2017	intervención	PREMIOS CAMPAÑA DE NAVIDAD
155	2017	09/02/2017	AEDL	AMPLIACION HORAS CONTRATO AUXILIAR SAD
156	2017	09/02/2017	AEDL	CONTRATO AUXILIAR SAD
157	2017	09/02/2017	AEDL	CONVERSIÓN CONTRATO INDEFINIDO AUXILIAR SAD - SANTIAGA MORALEDA
158	2017	09/02/2017	AEDL	CONVERSIÓN CONTRATO INDEFINIDO AUXILIAR SAD - Mª CARMEN JAIME
159	2017	09/02/2017	AEDL	LIQUIDACION TASAS TOUOPERADOR JTB - MES DE ENERO
160	2017	10/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A TABACO Y RUBIO S.L. EXPTE. 21/2017-OME
161	2017	10/02/2017	TESORERIA	PAGO A JUSTIFICAR GASOLINA MOTO REPARTO
162	2017	10/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. TEOFILO SANCHEZ-REBATO GARCIA-ROCO. EXPTE. 22/2017-OME
163	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 1/2017. TAMARA PRADA PUENTE
164	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA. EXPTE 2/2017 JOSE MANUEL GARCIA LOPEZ
165	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGA EXPTE 3/2017 JACINTA ROMERO DEL ALAMO
166	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 46/2001 OMA
167	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 95/2004 OMA
168	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE. 116/2016 OMA
169	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 5/2008 OMA
170	2017	10/02/2017	OBRAS Y	DEVOLUCION AVAL DOS POSTES DE MARDERA UNION FENOSA,

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



			URBANISMO	S.A. EXPTE 141/2013-V
171	2017	10/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	DEVOLUCION DE APOYO DE MADERA UNION FENOSA, S.A. EXPTE 9/2016-V
172	2017	10/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A MARIA ISABEL PORTILLO CALVO. EXPTE. 2/2017-AL
173	2017	10/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA DE CONEXIÓN DE AGUA A DOÑA MARIA ISABEL PORTILLO CALVO. EXPTE. 11/2017-AG
174	2017	13/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A TABACO Y RUBIO, S.L. EXPTE. 10/2017-AG
175	2017	13/10/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DE HIJOS DE GREGORIO DEL PLIEGO S.L. EXPTE. 8/2017-APE
176	2017	13/02/2017	Vicente	Expte. Sancionador 1/2017 Perro Potencialmente Peligroso Emmanuel Montoya González
177	2017	13/02/2017	INTERVENCION	APROBACION TASA ESCUELA DE MUSICA MES DE FEBRERO DE 2017
178	2017	13/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
179	2017	13/02/2017	Vicente	Expte. Sancionador 2/2017 Armas Ioam Babonyi
180	2017	13/02/2017	Vicente	Expte. Sancionador 3/2017 Too Beer
181	2017	14/02/2017	TESORERIA	ANTICIPO DE CAJA
182	2017	14/02/2017	AEDL	CONTRATO CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
183	2017	14/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 6/2017 D. GREGORIO DEL PLIEGO FERNANDEZ
184	2017	14/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE SEGREGACION CALLE VETEDERA BJA 20 EXPTE 3/2017 URB. JULIAN CAPUCHINO VALLE
185	2017	15/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
186	2017	15/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DE DECLARACION RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD A GLOBALTRANS, S.L. EXPTE. 40/2016-APE
187	2017	15/02/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM, DISCAPACIDAD, VEHIC. 0476FDH, TITULAR ANGEL DAVILA LINARES.
188	2017	15/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. PATRICIO ROCO CENJOR. EXPTE. 206/2016-OME
189	2017	15/02/2017	AEDL	CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO PEONES CEMENTERIO
190	2017	16/02/2017	INTERVENCION	INFORME PROGRAMADOR CULTURAL ESPECTACULO PREGON DE SEMANA SANTA.
191	2017	16/02/2017	INTERVENCION	MODIFICACION 1/2017 INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO
192	2017	16/02/2017		LIBRE
193	2017	16/02/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
194	2017	16/02/2017	AEDL	CONTRATO AUXILIAR DE TURISMO
195	2017	16/02/2017	AEDL	CONTRACION MONITOR FUTBOL Y AMPLIACIÓN HORAS
196	2017	16/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ANTONIO CASANOVA QUIJORNA. EXPTE. 25/2017-OME
197	2017	16/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. CIPRIANO PALOMINO GALLEGRO. EXPTE. 28/2017-OME
198	2017	16/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ANTONIO LOPEZ PORTILLO. EXPTE. 24/2017-OME
199	2017	16/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA ANGELA CASANOVA QUIJORNA. EXPTE. 26/2017-OME
200	2017	16/02/2017	INTERVENCION	DEVOLUCION CUOTA ESCUELA DE MUSICA MES DICIEMBRE
201	2017	17/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. PEDRO NIETO MORALES. EXPTE. 27/2017-OME
202	2017	17/02/2017	FESTEJOS	DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO INSTALACIÓN BARRA BAR

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



				PARA CARNAVALES 2017
203	2017	17/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	TOMA DE RAZON DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD DEDICADA A BAR A FAVOR DE D. CARLOS CASAS RUIZ. EXPTE. 65/2016-APE.
204	2017	17/02/2017	AEDL	CONTRATOS PEONES CEMENTERIOS
205	2017	17/02/2017	Alcaldía	Disponiendo el ejercicio de acciones judiciales frente a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
206	2017	20/02/2017	AEDL	LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS JARDINEROS
207	2017	20/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A DOÑA PATRICIA MARIA PINTOR MAYORDOMO. EXPTE. 14/2017-AG.
208	2017	20/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	DENEGACION DE LICENCIA DE OBRA MENOR
209	2017	20/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
210	2017	21/02/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION LIMPIEZA DE MERCADO Y HORAS EXTRAS CEMENTERIO
211	2017	22/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
212	2017	22/02/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN EXENCION IVTM REMOLQUE AGRICOLA N° IDENT 0726/17, TITULAR AGRICON CB
213	2017	22/02/2017	AEDL	CONTRATACION PEON CEMENTERIO
214	2017	22/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DE SAT HIJOS DE CONTENTOS. EXPTE. 12/2017-APE
215	2017	22/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DEL DESISTIMIENTO EN EL TRAMTIE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD A INSTANCIA DE AGUSTIN PEDRAZA DE LA CRUZ. EXPTE. 28/2014-APE
216	2017	22/02/2017	INTERVENCION	APROBACION CONSUMOS ELECTRICIDAD IBERDROLA MES ENERO
217	2017	23/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCION DE REPARACION DE INMUEBLE EN CALLE CLAVILEÑO. EXPTE 4/2013 V. D. AURELIO GARCIA MIJAN
218	2017	23/02/2017		LIBRE
219	2017	23/02/2017	INTERVENCION	APROBACION FACTURAS
220	2017	23/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
221	2017	23/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A DON MARIANO SELDAS FERNANDEZ. EXPTE. 15/2017-AG
222	2017	23/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DON FELIPE GARCIA GALAN. EXPTE. 30/2017-OME
223	2017	23/02/2017	TESORERIA	NOMBRAMIENTO DE TESORERA SUPLENTE
224	2017	23/02/2017	AEDL	CONTRATO AUXILIAR DE TURISMO
225	2017	23/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE ACTIVIDAD DISCOTECA- ALEJANDRO SANTA MARIA EXPTE 56/2015 APE
226	2017	24/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE PRORROGA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES A CONSUECANTO CB. EXPTE. 9/2017-APE
227	2017	24/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD LICENCIA DE OBR MAYOR EXPTE 36/2016 OMA FRISONES VERBO
228	2017	24/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 37/016 OMA. FRISONES VERBO
229	2017	24/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CAUCIDAD LICENCIA DE OBR MAYOR EXPTE. 38/2016 FRISONES VERBO
230	2017	24/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 30/2016 OMA FRISONES VERBO
231	2017	24/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CAUCIDAD LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 24/2016 OMA EXPLOTACION GANADERA JM, SAT
232	2017	21/02/2017	OBRAS Y URBANISMO	CADUCIDAD LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 29/2016 OMA LOS CERROS SAT

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>





233	2017	27/02/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
234	2017	27/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD DE BAR RESTAURANTE A INVERSIONES TURISTICAS J.L. MANCHEGAS, S.L. EXPTE. 10/2017-APE
235	2017	27/02/2017	PLUSVALIAS	Aprobando liquidación varios expedientes plusvalías
236	2017	27/02/2017	ARCHIVO MUNICIPAL	Exp. 1/2017-CEXT. Solicitud de 22/02/2017 (Reg. 902) de José Romero Olivares, LOS MAJINES S.C, de acceso y copia polígono 106, parcela 38-39
237	2017	27/02/2017	INTERVENCION	IMPUTACION DE COSTES NOMINAS MES DE ENERO. PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO
238	2017	27/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO A DON JOSE DIONISIO GUTIERREZ ROMERAL. EXPTE. 3/2017-AL
239	2017	27/02/2017	INTERVENCION	APROBACION AYUDAS Y PREMIOS CARNAVAL 2017
240	2017	27/02/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION AUXILIAR DE TESORERIA
241	2017	27/02/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO
242	2017	27/02/2017	INTERVENCION	APROBACION AYUDA DULCINEA 2016/2017
243	2017	28/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. JOSE LUIS SANCHEZ ROMERO. EXPTE. 16/2017-AG
244	2017	28/02/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA MARTA DEL ALAMO ESCRIBANO. EXPTE. 36/2017-OME
245	2017	28/02/2017	AEDL	CONTRATO AUX. SAD
246	2017	28/02/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION CUIDADOR DE VIVIENDAS TUTELDAS.
247	2017	28/02/2017	INTERVENCION	GRATIFICACIONES POLICIA LOCAL
248	2017	28/02/2017	AEDL	CONTRATO MONITOR PADEL
249	2017	28/02/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM REMOLQUE AGRICOLA Nº IDENTIF 0541-09763, TITULAR SEMILLEROS VERBO, SOC CIVIL
250	2017	28/02/2017	AEDL	LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS AUXILIAR SAD
251	2017	01/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. DAMIAN PALOMINO ORTIZ. EXPTE. 31/2017-APE
252	2017	01/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A GAS NATURAL CASTILLA LA MANCHA, S.A. EXPTE. 34/2017-OME
253	2017	01/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2016
254	2017	01/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JOSE DIONISIO GUTIERREZ ROMERO. EXPTE. 37/2017-OME
255	2017	01/03/2017	AEDL	LIQUIDACION TOUOPERADORES MIKI Y MIKAMI ACCESOS FEBRERO 2017
256	2017	01/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 47/2016 OMA. CALLE LA GATA, 5. D. CARLOS ALCAZAR ALBACETE,
257	2017	01/03/2017	Secretaría	Situación de Tesorería Municipal
258	2017	01/03/2017	AEDL	CONTRATO CUIDADOR VTCO
259	2017	02/03/2017	INTERVENCION	APROBACION BAJA 1 BASURA C/ POZO NIEVE Nº 9, SOLICITA LOURDES MURILLO SANCHEZ.
260	2017	02/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA MARIA ESTHER MORENO DEL POZO. EXPTE. 33/2017-OME
261	2017	02/03/2017	INTERVENCION	LIQUIDACIONES USUARIOS PISOS TUTELADOS Y C OCUPACIONAL FEBRERO 2017
262	2017	02/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES SAD MES MARZO 2017
263	2017	03/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ANGEL GARCIA GALVEZ. EXPTE. 38/2017-OME
264	2017	03/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA AMPLIACION EXPLOTACION PORCINA A SERAFIN DIAZ TENDERO, S.L. EXPTE. 13/2017-APE
265	2017	03/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



				CONCEPTOS.
266	2017	03/03/2017	AEDL	CONTRATO PEON CEMENTERIO
267	2017	06/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JOSE LUIS LOPEZ PALOMINO. EXPTE. 40/2017-OME
268	2017	06/03/2017	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
269	2017	06/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
270	2017	06/03/2017	INTERVENCION	COMPENSACION TASAS GAS NATURAL CON FACTURAS
271	2017	06/03/2017	Secretaría	Aprobando fraccionamiento de plusvalía expte. V16-2016/0138
272	2017	06/03/2017	intervencion	APROBACION FACTURA TEATRO A TAQUILLA YLLANA
273	2017	06/03/2017	AEDL	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS AUXILIARES DE TURISMO
274	2017	06/03/2017	Libre	Libre
275	2017	07/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. SEBASTIAN DARIO ALEGRE O'GORMAN. EXPTE. 42/2017-OME
276	2017	07/03/2017	INTERVENCION	APROBACION TASA RESIDENCIA MARZO Y SED FEBRERO 2017
277	2017	07/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
278	2017	07/03/2017	AEDL	CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO JARDINEROS
279	2017	07/03/2017	AEDL	CONTRATO JARDINEROS
280	2017	07/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA ROSA MARIA RODRIGUEZ MORENO EN EL TRAMITE DE LICENCIA DE ACTIVIDAD. EXPTE. 15/2017-APE
281	2017	07/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	AUTORIZACION INSTALACION POSTES PROVISIONALES EXPTE 12/2017 V. UNIO FENOSA. CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 15
282	2017	07/03/2017	INTERVENCION	IMPUTACION DE COSTES NOMINAS MES DE FEBRERO.
283	2017	08/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ALFREDO ORTIZ TABACO. EXPTE. 43/2017-OME
284	2017	08/03/2017	AEDL	CONTRATO CUIDADOR VIVIENDAS
285	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	DEVLUACION AVAL UNION FENOSA EXPTE 222/2014 OME
286	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	DEVOLUCION AVAL TELEFONICA. EXPTE 91/2013 V. POSTE CALLE SEVILLA, 1
287	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MENOR. EXPTE 22/2013 OME. UNION FENOSA
288	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 82/2006 OMA. RAMONA VALLE ALAMO
289	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 5/2007 OMA. JESUS ROMERAL VERBO
290	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 34/2012. GLORIA PERULERO ROMAN
291	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 25/2000 OMA. JOSEFA ROMERAL LOPEZ-ADEVA
292	2017	08/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 8/2005 OMA. CANDIDO GALLEGO DE LA CRUZ
293	2017	09/03/2017	INTERVENCION	PREMIOS CERTAMEN LITERARIO NUEVOS CAMINOS
294	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA INICIO OBRAS MAYORES EXPTE 39/2016 OMA. COMUNIDAD PROPIETARIOS AVADA ALCAZAR , 58
295	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 70/2016 AGU. HONORATO VERBO RODRIGUEZ
296	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 4/2017 AGU RAMON GALLEGO GIL
297	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN AGUA EXPTE 5/2017 FLORENTINA MORENO ROMERO
298	2017	09/03/2017	OBRAS Y	BAJA CONEXIO DE AGUA EXPTE 6/2017 AGU. FLORENTINA

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035>



			URBANISMO	MORENO ROMERO
299	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 8/2017 AGU FELIX GARCIA PALOMINO
300	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE. 9/2017 AGU FRANCISCO ROMERO MORENO
301	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIO DE AGUA EXPTE 12/2017 AGU PALOMA LOZANO MANZANO
302	2017	09/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA EXPTE 13/2017 AGU MARGARITA SANTACRUZ CAÑADILLA
303	2017	10/03/2017	TESORERIA	JUSTIFICACIÓN DE PAGO SELLOS
304	2017	10/04/2017	TESORERIA	JUSTIFICACIÓN ANTICIPO CAJA
305	2017	10/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
306	2017	10/03/2017	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
307	2017	10/03/2017	INTERVENCION	APROBACION TASAS ESCUELA DE MUSICA MES DE MARZO 2017
308	2017	10/03/2017	INTERVENCION	COMPENSACION DEUDA EBORA TRAINING POR FACTURAS ELECTRICIDAD Y MANT ASCENSORES
309	2017	13/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA CRESCENCIA ROMERO GONZALEZ. EXPTE. 44/2017-OME
310	2017	13/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA ANA MARIA PERULERO ESCRIBANO. EXPTE. 45/2017-OME
311	2017	13/03/2017	AEDL	CONSTITUCION BOLSA INFORMADORES TURISTICOS
312	2017	13/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS /TASAS VARIOS CONCEPTOS.
313	2017	13/03/2017	INTERVENCION	APROBACION BAJA UNA BASURA EN C/ CARMEN Nº 29, SOLICITA Mª LUISA SERRANO ALCAZAR
314	2017	13/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A D. DIEGO PEREZ CASAS. EXPTE. 5/2017-AL
315	2017	13/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A D. JOSE LUIS SANCHEZ ROMERO. EXPTE. 6/2017-AG
316	2017	13/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. FELIX PEREZ ROZALEN. EXPTE. 18/2017-AG
317	2017	13/03/2017	INTERVENCION	APROBACION BAJA 1 TASA POR R. BASURA EN C/ VELAZQUEZ Nº 38, SOLICITA JULIANA FUENTES RUBIO
318	2017	13/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN EXENCION IVTM REMOLQUE AGRICOLA Nº IDENTIF. 0569, TITULAR VERSAN AVICOLA, S.L.
319	2017	13/03/2017	TESORERIA	DECRETO DE APERTURA ANTICIPO DE CAJA 1000 €
320	2017	14/03/2017	INTERVENCION	COMPENSACION DE DEUDAS ESPROTEN CON FACTURA
321	2017	14/03/2017	INTERVENCION	ANULACION LIQ. 171/1-16, POR ICIO, UNION FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., POR DUPLICIDAD CON LIQ. 159/1-16
322	2017	14/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN BAJA VADO PERMANENTE C/ TOLEDO 59, TITULAR JOSE LUIS QUIJORNA REY.
323	2017	14/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 11/2017 OMA D. RUBEN FERNANDEZ CAÑADILLA
324	2017	14/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 32/2017 OME. JESUS ANGEL PEREZ PALMERO
325	2017	14/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 12/2017 OME JOSE MARIA MOLINA
326	2017	14/03/2017	Secretaria	Aprobando convenio de concesión demanial de instalaciones a Asoc. Fuenteblanca
327	2017	15/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA RAMONA ALMODOVAR DIAZ-CORDOVES. EXPTE. 35/2017-OME
328	2017	15/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
329	2017	15/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	INMUEBLE EN MAL ESTADO EXPTE 12/2016 FR. AVDA ALCAZAR SAN JUAN 20

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



330	2017	15/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 29/2017 OME. LUIS ANGEL MORENO QUIJORNA
331	2017	15/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 16/2017 OME . BENJAMIN DE ARRIBA
332	2017	15/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 23/2017 OME AMPLIACION LICENCIA. JOSE ANTONIO GALLEGO MANZANO
333	2017	16/02/2017	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
334	2017	16/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE SEGREGACION SUELO RUSTICO EXPTE. 11/2017 URB. JULIO FERNANDEZ PALOMINO
335	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ANTONIO DURAN RODRIGO. EXPTE. 41/2017-OME
336	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A CERMOTEC, S.L. EXPTE. 46/2017-OME
337	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JESUS GALLEGO RODRIGUEZ. EXPTE. 54/2017-OME
338	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA JULIANA PERULERO PALOMINO. EXPTE. 48/2017-OME
339	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE CONEXIÓN DE AGUA A APIS URBIS, S.L. EXPTE. 20/2017-AG
340	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTACION A DOÑA OLGA MORENO MAJAN. EXPTE. 55/2016-APE
341	2017	16/03/2017	Secretaria	Aprobación presupuesto seguro de cargos y empleados públicos
342	2017	16/03/2017	SECRETARIA	Aprobando pliego de cláusulas administrativas de caza
343	2017	16/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AUTORIZACION PARA LA TENENCIA DE CUATRO VACAS CON FINALIDAD NO COMERCIAL A D. ANTONIO JOSE DURAN RODRIGO DE LA PEÑA. EXPTE. 11/2017-APE.
344	2017	17/03/2017	Secretaria	Designar representante del Ayuntamiento procedimiento 36/2017 SECCION D/
345	2017	17/03/2017	Secretaría	Designar representante del Ayuntamiento procedimiento 36/2017 SECCION D/
346	2017	17/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
347	2017	17/03/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCIÓN IVTM, MINUSVALIA, M-2899-YL, TITULAR MIGUELA NAVAS MORENO.
348	2017	20/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
349	2017	21/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 47/2017 OME D. JULIAN AGUDO ESCRIBANO
350	2017	21/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 19/2002 OMA BLANCA GEMA ROMERAL VERBO
351	2017	21/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIÓN DE AGUA C/ ERAS, 6. EXPTE 19/2017 AGU. ANA MARIA MINAYA GOMEZ-JAREÑO
352	2017	21/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	BAJA CONEXIO DE AGUA RONDA DE LA CUESTA, 19. EXPTE 17/2017 AGU. VANESA LOPEZ FERRER
353	2017	21/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	SUSPENSION PLAZO DE RESOLUCION PAU AVICON
354	2017	21/03/2017	AEDL	LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA AUX. TURISMO
355	2017	21/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCIÓN LIMPIEZA Y CERRAMIENTO DE SOLAR EN CALLE CASTILLO DE LA MUELA. EXPTE. 131/2016 V, DÑA. CONCEPCIÓN GARCIA MIJAN
356	2017	21/03/2017	AEDL	CONTRATACION INFORMADOR TURISTICO
357	2017	21/03/2017	INTERVENCION	DEVOLUCION PARTE TASA SAD CASILDA RUBIO
358	2017	22/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
359	2017	22/03/2017	AEDL	CONTRATO ELECTRICISTA



360	2017	23/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD CUYO TITULAR ES EL MOSTAFA EL KABBACHI. EXPTE. 57/20016-APE
361	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN EEJECUCION REPARACION INMUEBLE CALLE GIBRALTAR ESPAÑOL C/V CALLE CANOVAS CASTILLO, 25 EXPTE 112/2016- V
362	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCIÓN LIMPIEZA TERRENO. EXPTE 100/2016 V. TRIUNVIROS, 20.
363	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENO. C/ TRIUNVIROS. EXPTE. 100/2016 V
364	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE 14/2017 OMA. ELENA VERVO PERULERO
365	2017	23/03/2017	AEDL	CONTRATO PEON INSTALACIONES DEPORTIVAS
366	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCIÓN REPARACION DAÑOS INMUEBLE EN CALLE INDEPENDENCIA, 15. EXPTE 13/2016 FR
367	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCION REPARACION INMUEBLE CALLE R MARIA CRISTINA, 8 EXPTE 15/2016 FR
368	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCIÓN REPARACION INMUEBLE C/ CLAVILEÑO, 38. EXPTE 1/2017 FR
369	2017	23/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	ORDEN DE EJECUCION OBRAS REPARACION INMUEBLE. EXPTE 9/2016 FR. C/ LUIS CANTADOR, 2
370	2017	24/03/2017	INTERVENCION	APROBACION TASA CENTRO OCUPACIONAL Y PISOS TUTELADOS
371	2017	24/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE ACTIVIDAD A COOPERATIVA GANADERA AVICON, SOC. COOP. DE C-LM. EXPTE. 7/2017-APE
372	2017	24/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DE DECLARACION RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD PARA COCINA (SERVICO DE RESTAURACION) A VIVIENDAS Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS UREÑA, S.L.
373	2017	24/03/2017	INTERVENCION	APROBACION FACTURAS IBERDROLA
374	2017	24/03/2017	AEDL	CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
375	2017	27/03/2017	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
376	2017	27/03/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM, DISCAPACIDAD, 3715-GHS, TITULAR TOMASA SANCHEZ GALLEGO
377	2017	27/03/2017	AEDL	CONTRATO PEON MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS
378	2017	27/03/2017	INTERVENCION	GRATIFICACIONES POLICIA LOCAL POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
379	2017	27/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE AUTORIZACION PARA LA TENENCIA DE CUATRO VACAS CON FINES NO COMERCIALES A D. ANTONIO JOSE DURAN RODRIGO DE LA PEÑA. EXPTE. 11/2017-APE
380	2017	27/03/2017	Secretaría	Reconociendo parcialmente responsabilidad patrimonial Expte. RP01-2016
381	2017	28/03/2017	INTERVENCION	COMPENSACION DEUDA CONSABURUM
382	2017	28/03/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DE TABACO Y RUBIO S.L. EXPTE. 14/2017-APE
383	2017	29/03/2017	INTERVENCION	GRATIFICACIONES LIMPIEZA DE MERCADOS
384	2017	29/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
385	2017	29/03/2017	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO TESORERA ACCTAL ASUNCIÓN GUTIERREZ DEL 29/3 AL 03/04/2017
386	2017	29/03/2017	SECRETARIA	P.P. DANA SAVA EXPT. 4/2017
387	2017	29/03/2017	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE SEGREGACION PISOS AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 16. EXPTE 7/2017 URB
388	2017	30/03/2017	INTERVENCION	GRATIFICACIONES PERSONAL CEMENTERIO
389	2017	30/03/2017	INTERVENCION	COMPLEMENTO ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO Y HORAS EXTRAS SECTOR ALUMBRADO
390	2017	30/03/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION TESORERIA Y HORAS EXTRAS AUXILIAR INTERVENCION
391	2017	30/03/2017	INTERVENCION	GRATIFICACION COORDINADOR DE VIVIENDAS TUTELADAS

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035>



392	2017	30/03/2017	ADEL	Constitución bolsa cuidadores de viviendas
393	2017	31/03/2017	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
394	2017	31/03/2017	INTERVENCION	EXENCIO IVTM 6103CXF TITULAR BRIGIDO FUENTES MORENO
395	2017	31/03/2017	INTERVENCION	APROBACION DE REMESA DE GASTOS NÚM. 21
396	2017	31/03/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM 3664-CCV, MINUSVALIA,JOSE DIONISIO NOVILLO GARCIA
397	2017	31/03/2017	INTERVENCION	APROBACION VADO PERMANENTE C/ FANTACA Nº 1, SOLICITA JOSE ANTONIO CAPUCHINO VALLE
398	2017	31/03/2017	AEDL	CONTRATO AUXILIARES ACTOS CULTURALES
399	2017	31/03/2017	intervencion	imputacion costes nominas mes de marzo
400	2017	31/03/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS Y TASAS VARIOS CONCEPTOS
401	2017	03/04/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
402	2017	03/04/2017	INTERVENCION	LIQUIDACION TASA C. OCUPACIONAL Y PISOS MES DE MARZO 2017
403	2017	03/04/2017	Secretaría	Mesa contratación Contrato aprovechamiento caza Sierraluenga 2017/2018
404	2017	04/04/2017	tesoreria	pago a justificar sellos
405	2017	04/04/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
406	2017	04/04/2017	AEDL	LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLU. AUX. ADMVO.
407	2017	04/04/2017	TESORERIA	DECRETO CIERRE DECRETO 319/2017 ANTICIPO DE CAJA
408	2017	05/04/2017	SECRETARIA	EXPTE SANCIONADOR RESIDUOS ANGEL ORTIZ GARRIDO
409	2017	05/04/2017	INTERVENCION	TASA AYUDA DOMICILIO MARZO Y ABRIL 2017
410	2017	05/04/2017	INTERVENCION	APROBACION INFORMES PROGRAMADOR CULTURAL
411	2017	05/04/2017	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
412	2017	05/04/2017	AEDL	CONTRATACIÓN PERSONAL BOLSA VTCO
413	2017	05/04/2017	AEDL	DECRETO LIQUIDACION TASAS TOUROPERADORES: JTB - MIKI TRAVEL - MARZO 2017
414	2017	05/04/2016	AEDL	CONTRATACION AUXILIAR DE TURISMO
415	2017	05/04/2017	OBRAS Y URBANISMO	CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO EXPTE 4/2017 ALC D. PABLO RIVERO FERNÁNDEZ
416	2017	07/04/2017	AEDL	LISTADO PROVISIONAL ADMI. EXCLU. BOLSA MANTENIMT. INSTALAC.DEPOR
417	2017	07/04/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
418	2017	07/04/2017	INTERVENCION	APROBACION PLACA VADO PERMANENTE CTRA. TOLEDO ALCAZAR KM 61, SOLICITA JOSE DOMINGO BARBA FUENTES
419	2017	07/04/2017	AEDL	CONTRATO INFORMADOR TURÍSTICO 1
420	2017	10/04/2017	Secretaria	Licencia perro potencialmente peligroso a David Seco Martínez
421	2017	11/04/2017	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASA VARIOS CONCEPTOS
422	2017	11/04/2017	AEDL	CONSTITUCION BOLSA AUXILIARES SAD
423	2017	11/04/2017	SECRETARIA	DECRETO DEVOLUCIÓN FIANZA CEREMONIA CIVIL CASTILLO EL 18/03/17
424	2017	11/04/2017	INTERVENCION	APROBACION GASTO REMESA NUM 26
425	2017	11/04/2017	AEDL	CONTRATOS PROGRAMA INSERCIÓN SOCIO LABORAL
426	2017	11/04/2017	OBRAS, URBANISMO Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 56/2017 DÑA. SAGRARIO PUNZON VAQUERO

Firma 2 de 2	
ALCALDE	05/06/2017
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	
SECRETARIO	12/05/2017
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001

Url de validación <https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>



427	2017	11/04/2017	INTERVENCION	ANEXO APROBACION REMESA NUM 26
428	2017	11/04/2017	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE CAMBIO DE ORIENTACION A GANADOS LOPEZ DEL PLIEGO, S.L. EXPTE. 20/2017-APE
429	2017	12/04/2017	INTERVENCION	APROBACION TASA ESCUELA DE MUSICA MES ABRIL 2017
430	2017	12/04/2017	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM TRACTOR AGRIC. 1L06130MHHG873429, SOLICITA NICOLAS FERRER ESTEBAN

*El señor Alcalde pregunta si hay alguna pregunta que hacer, sin que se formule observación alguna.*

**Punto del orden del día número cinco. Informes de Alcaldía.**


*Sin perjuicio de una exposición más minuciosa en una próxima sesión, el señor Alcalde da cuenta de las cuestiones siguientes:*

*La Mancomunidad del Río Algodor, en sesión plenaria celebrada recientemente, ha prorrogado el contrato que tenía con la mercantil Aqualia, lo que permite en parte solventar los problemas económicos y judiciales que tenía aquella Entidad supramunicipal. Cuando se reciba toda la documentación se dará una más amplia información.*

*En relación a la depuración de las aguas que vierten al Río Amarguillo, se ha celebrado una reunión en Toledo, para examinar los fondos FEDER y los restantes recursos que se pueden utilizar para la ejecución de nuevas depuradoras. Los municipios afectados son Urda, Madridejos, Camuñas, Villafranca de Los Caballeros y Consuegra. Se hace constar, igualmente, que se ha solicitado por parte de los ayuntamientos de Madridejos, Villafranca y Consuegra una reunión en el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a fin de tratar de esta cuestión. Lo deseable es encontrar una solución en el año 2017 y proceder a su realización en el año 2018.*

**Punto del orden del día número seis. Ruegos y preguntas.**

Firma 2 de 2	ALCALDE
	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001	
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>	

*El señor Rodríguez Palmero (PSOE) abre este turno formulando un ruego al Equipo de Gobierno, en relación a la cuestión del **suministro y depuración de agua**; pide a la Corporación que las decisiones que se tomen no impliquen que la gestión de estos servicios recaiga en manos de terceros, que el Ayuntamiento tenga la potestad de fijar las tarifas y que, en suma, los recibos no se dupliquen o tripliquen.*

*El señor Rodríguez Palmero (PSOE) pregunta al señor Morales (TN), ¿Por qué no se ha liquidado la deuda con el **PRODER**, que contribuye al desarrollo empresarial de la localidad?*

*El señor Morales (TN) contesta, que las cantidades que se adeudan están consignadas y que es posible que este problema se resuelva.*

*El señor Rodríguez (PSOE) dice que existen proyectos de Consuegra que se pueden ver afectados.*

*El señor Rodríguez (PSOE) se dirige en esta ocasión a la señora Valle (GP), ¿cuál es el estado del acceso a la **Presa Romana**?, añade que él envió a unos amigos a ese lugar y que no pudieron acceder por las hierbas que había allí.*

*El señor Alcalde es el que contesta, manifestando que el acceso no está en condiciones y explicando, que, de un lado, se ha intentado poner en marcha el correspondiente expediente de deslinde, a fin de habilitar la franja correspondiente a cada lado de la Presa, habiendo sido la contestación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con los vecinos con el Código Civil en la mano; de otro lado se ha inscrito la Presa a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad; por último, constata el señor Alcalde que algunos de los propietarios colindantes no facilitan el acceso, colocando piedras, arbustos y mojones. Van a citar a los propietarios del lado de Urda, a fin de crear una servidumbre; en el lado de Consuegra, van a intentar llegar a un acuerdo razonable con los propietarios de edificaciones adosadas. Solicita el Alcalde el apoyo de todos los grupos, a fin de poder llevar a cabo estas gestiones de manera adecuada.*

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>





*El señor Rodríguez (PSOE) dice que si el acceso, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras épocas, no está en condiciones, no se dirige el turismo hacia ese lugar, añadiendo que en el correspondiente diario oficial, aparece una línea a cada lado de la Presa a unos cuarenta metros.*

*El señor Alcalde dice que la protección es retórica, pero que ahora va a ser necesario aplicar el Código Civil.*

*El señor Rodríguez (PSOE) se dirige a los señores Tapetado (PSOE) y Morales (TN), preguntando ¿en qué situación se encuentra el **Parque de la Cuesta**?*

*El señor Tapetado (GP) contesta que no está bien y que se ha dado orden de que los servicios municipales pasen por allí esta semana, al tiempo que limpian la Cuesta.*

*El señor Rodríguez (PSOE) dice que no es que esté mal, que está abandonado.*

*El señor Ortiz (IU) dice que en su día, su grupo propuso reformar el **Centro de Salud**, con los recursos y el personal necesario; si la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se niega a su remodelación, solicita que se plantee el Ayuntamiento hacerlo. Recuerda que las entradas y las urgencias no cumplen la normativa sobre accesibilidad, que la calle no es segura para los vecinos, que el estacionamiento debería prohibirse en el Centro permitiendo sólo la carga y descarga a los vecinos, que la zona de aparcamiento podría ser la plaza de San Juan y que la acera debe ser transitable, siendo esto competencia del Ayuntamiento. Además propone limitar la velocidad en la calle Goya en el tramo que atraviesa el centro y que se acondicione la segunda planta del mencionado Centro y se acondicione una entrada por la mencionada calle Goya.*

*La señora Cuerva (GP) contesta que esta cuestión se ha tratado ya varias veces y que incluso se han llevado a cabo reuniones con el señor Carmona, gerente de atención primaria, poniendo de manifiesto la falta de personal que atienda las*

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



urgencias y el resto de las cuestiones; la única competencia que tiene el Ayuntamiento es la de ceder terrenos y eso se ha hecho ya.

El señor Ortiz (IU) insiste y dice que si la Junta de Comunidades no lo hace, que el Ayuntamiento presente una propuesta.

El señor Tapetado (GP) contesta que se están planteando ensanchar la acera.

El señor Alcalde dice que la situación del Centro de Salud de Consuegra es indigna, con independencia del color del gobierno regional; no soportaría un somero análisis de habitabilidad; él prefiere trabajar con discreción, y, si no hay otra solución, habrá que convocar una manifestación para exponer las reivindicaciones del pueblo; no entiende por qué no se incluye una partida para su reforma en los presupuestos regionales, afirmando que el de Consuegra es el peor centro de salud de Castilla La Mancha e insistiendo en la escasez de personal, más evidente si cabe en urgencias.

El señor Ortiz (IU) pregunta por el **Centro de Atención a la Infancia**, ¿se ha solicitado alguna subvención al gobierno regional para su puesta en funcionamiento? (Dice que aparecieron en el Diario Oficial de Castilla la Mancha de 30/12/ 2015, y que en otros pueblos las han pedido y las reciben). Además, este centro podría generar empleo.

La señora Cuerva (GP) contesta que se ha preguntado al Director Provincial de Educación, y que éste ha contestado que no existen estas ayudas.

El señor Miguel (PSOE) se dirige al señor Tapetado (GP); el día 22/09/ 2016 se hizo un ruego sobre los **baches del paseo Ramón y Cajal**; estos baches no se arreglaron antes de la feria, solicitándose su arreglo antes de la celebración de la Rosa del Azafrán y ejecutando las obras la mercantil ESPROTEN. Describe como el 31/10/ 2016 se preguntó como se hizo esta obra y como en comisión informativa el 23/11/ 2016 se volvió sobre esta cuestión sin que se le aclarase al referido señor Miguel el coste de la mencionada actuación. Posteriormente, ya en el año 2017, los días

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



diecinueve de enero y seis de abril, tampoco en comisión informativa se ha aportado la factura correspondiente a la ejecución de esos trabajos. Ulteriormente, en el decreto 320 de 2017 observa como se ha ejecutado una compensación por importe de 7.015,18 €, en la que está incluida la factura presentada por esa mercantil a consecuencia de los más que mencionados trabajos.

Tras esta descripción, pregunta el señor Miguel (PSOE), ¿cuál ha sido el procedimiento de adjudicación? (Se dijo que hasta 10.000 € se iban a reclamar tres presupuestos). ¿Se ha adjudicado a esta mercantil el trabajo, por presunta relación de amistad?

El señor Tapetado (GP) contesta que existe amistad con todas las empresas de Consuegra, que se solicitaron tres presupuestos y que éstos se mostrarán en comisión informativa.

El señor Alcalde pregunta al señor Miguel (PSOE) si se ratifica en la pregunta que ha hecho, de si se ha realizado una adjudicación por amistad.

El señor Miguel (PSOE) dice que es lo que ha dicho.

El señor Miguel (PSOE) pregunta ahora por los **trabajos** realizados en el **cementerio**; ¿cómo se ha realizado la adjudicación?

El señor Tapetado (GP) responde que, solicitando otros tres presupuestos.

El señor Rodríguez (PSOE) aclara, que hablar de amiguismo es una forma de decir que las obras se dieron a dedo, y que su grupo está llevando a cabo una recopilación de estos supuestos.

El señor Rodríguez (PSOE) pregunta al señor Casas (TN) que se va a hacer con la **piscina cubierta**.

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2017	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
12/05/2017	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*El señor Casas (TN) responde que se quiere hacer algo, pero que ahora no hay nada previsto.*

*El señor Rodríguez (PSOE) pregunta si se han reforzado los servicios de **policía** en **Semana Santa**, y si el propio cuerpo de policía lo ha solicitado y si se les ha atendido en su caso la solicitud.*

*El señor Tapetado (GP) contesta que se ha procedido de igual forma que los años anteriores.*

*El señor Alcalde añade que es un dato que puede perjudicar a todos los vecinos, pero que la semana que viene se queda con el Jefe de Policía y se habla.*

*El señor Rodríguez (PSOE) describe como se han producido hurtos y atascos en los accesos al Castillo.*

*El señor Rodríguez (PSOE) pregunta al señor Tapetado (GP), ¿por qué razón, en el pueblo hay más **hierba** que en el campo?*

*El señor Tapetado (GP) contesta que la razón es que están dedicados a podar el arbolado, que es algo que no han hecho ustedes en diez años.*

*El señor Rodríguez (PSOE) insiste sobre esta cuestión; ¿Qué empresa ha llevado a cabo estos trabajos de poda y quién ha traído las máquinas?*

*El señor Tapetado contesta, la poda se ha llevado a cabo con personal propio y las máquinas las ha alquilado el Consistorio.*

*El señor Rodríguez (PSOE) pregunta si hay novedades relativas a la **adquisición de los terrenos anejos a la Plaza de Toros?***

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



El señor Alcalde contesta que por razones de estrategia le informará de esta cuestión de forma reservada al señor Rodríguez.

El señor Rodríguez (PSOE) pregunta al señor Ortiz (IU): en la sesión plenaria de enero dijo que quería **planes de empleo dignos y de calidad**, ¿qué entiende por eso?

El señor Ortiz (IU) contesta que el gobierno regional del señor García Page promueve la precariedad y que ya le contestará en comisión informativa

De nuevo, el señor Rodríguez (PSOE) se dirige al señor Ortiz (IU), esta vez en relación a la **retirada de neumáticos** del inmueble situado cerca de la carretera de Los Yébenes, recordando que el presupuesto de la Junta de Comunidades para el ejercicio 2017 prevé una partida para la ejecución de esos trabajos, pero que no han permitido su aprobación.

El señor Ortiz (IU), se dirige al Equipo de Gobierno, para comunicarle que han recibido quejas porque en las **jornadas de exaltación del huevo** han regalado pollitos, lo que puede constituir una infracción de la Ley autonómica 7/ 90, pues no es correcto regalar animales. (Cita los artículos 4 y 5 de la mencionada norma regional).

El señor Alcalde contesta que se han cumplido todas las disposiciones legales vigentes.

El señor Ortiz (IU) dice que está prohibido hacer donaciones de animales con fines publicitarios.

El señor Alcalde pregunta dónde están los fines publicitarios. Concluye que la Ley se ha cumplido, que se contaba con autorización de la OCA de Madridejos, y anima al señor Ortiz a que ponga una denuncia.

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>



*Y habiendo examinado hasta el orden del día, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las cero horas y dieciocho minutos del día veintidós de abril de dos mil diecisiete, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el artículo 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.*

*VºBº*  
*EL PRESIDENTE*

*EL SECRETARIO*

*Fdo.: José Manuel Quijorna García*

*Fdo.: Antonio Lizán González*

*Diligencia. La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que esta acta consta de cuarenta y seis folios, diligencia incluida.*

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	12/05/2017	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	05/06/2017	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	63c3200f0d344b5cac1339e04229ad3c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica02.abiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica02.abiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>

